



MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE SECUNDARIA,
BACHILLERATO, CICLOS, ESCUELAS DE IDIOMAS Y ENSEÑANZAS DEPORTIVAS

REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE FOL Y DESARROLLO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO

Presentado por:

ÁNGELA CARREÑO GONZÁLEZ

Dirigido por:

ÁNGELA MARÍA SANCHEZ SÁNCHEZ-MANJAVACAS

CURSO ACADÉMICO 2022-2023

Índice

	2
Resumen:	6
Abstract.....	7
Introducción.....	8
Contextualización.....	10
Contextualización del Centro	10
Características principales del centro.....	11
Características del entorno.....	12
Carácter del alumnado.....	13
Instalaciones.....	14
Explicación del Proyecto Educativo de Centro.....	15
Programación General Anual	17
Reglamento de Régimen Interno y normativa de convivencia.....	17
Criterios de evaluación y promoción de alumnos.....	18
Programa de Orientación y Acción Tutorial.....	19
Programa de Atención a la Diversidad.....	20
Actividades extraacadémicas y complementarias.....	22
Marco normativo y estatal y específico de la Comunidad Autónoma de referencia.	23
Programación Didáctica	28
Introducción del Título.....	29

Objetivos de la Programación de FOL.....	30
Contenidos de la Programación.....	31
Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación.....	35
Competencias.....	40
Unidades Didácticas.....	42
Metodologías, Técnicas didácticas y Recursos.....	43
Evaluación del Alumnado y los Criterios de Evaluación.....	45
Medidas de Atención a la Diversidad.....	46
Propuestas de Mejora de la Programación	47
Diseño de la Unidad Didáctica	57
Introducción de la Unidad Didáctica.....	57
Justificación.....	58
Apartados que integran la Unidad Didáctica.....	58
Contexto de la legislación de la Unidad Didáctica.....	59
Objetivos generales a tratar en la unidad y contenidos.....	61
Metodología y distribución temporal de las sesiones.....	63
Desarrollo de las sesiones.....	64
Materiales y Recursos.....	75
Atención a la Diversidad.....	75
Criterios de Evaluación y Calificación.....	77

Instrumentos de Evaluación y Rúbrica de las Actividades Propuestas.....	4 79
Conclusiones, limitaciones y prospección de futuro.	80
Referencias bibliográficas	82
Anexos.....	84
Anexo I. Calendario escolar.....	84
Anexo II. Test de conocimientos previos.....	85
Anexo III. Evaluación del proceso de enseñanza.....	86
Anexo IV. Rúbrica debate.....	88
Anexo V. Rúbrica carta de presentación.....	89
Anexo VI. Rúbrica currículum vitae.....	90
Anexo VII. Rúbrica role-playing.....	91

Índice de Tablas

Tabla 1.....	25
Tabla 2.....	36
Tabla 3.....	43
Tabla 4.....	55
Tabla 5.....	58
Tabla 6.....	60
Tabla 7.....	64
Tabla 8.....	65
Tabla 9.....	66
Tabla 10.....	67
Tabla 11.....	69
Tabla 12.....	70
Tabla 13.....	71
Tabla 14.....	73
Tabla 15.....	74
Tabla 16.....	78
Tabla 17.....	86
Tabla 18.....	88
Tabla 19.....	89
Tabla 20.....	90
Tabla 21.....	91

Índice de Figuras

Ilustración 1	11
Ilustración 2	14
Ilustración 3	15
Ilustración 4	16
Ilustración 5	24
Ilustración 6	63
Ilustración 7	84

Resumen:

El presente trabajo fin de Master realiza una revisión de la programación didáctica para el módulo de Formación y Orientación Laboral impartido en el Ciclo Superior de “Marketing y Publicidad” en su primer año.

El trabajo se divide en diferentes apartados, entre los cuales se incluye un análisis y una valoración reflexiva y crítica, así como una propuesta de mejora de la programación didáctica del curso 2022-2023 en el módulo de Formación y Orientación Laboral del centro de Formación Profesional Tunivers situado en Gijón, además del desarrollo de una unidad didáctica centrada en la búsqueda activa de empleo con la que se pretende que el alumnado adquiera todas las herramientas necesarias para la inserción en el mundo laboral de la mejor manera posible. Es muy importante que las metodologías aplicadas logren motivar al alumno y conseguir que se encuentre cómodo durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Pese a que la tasa de empleabilidad de la Formación Profesional en España va en aumento en los últimos años, la realidad también muestra que los jóvenes tienen carencias importantes en las tareas indispensables a la hora de iniciarse en el mercado laboral. De ahí que la importancia del módulo de Formación y Orientación Laboral debería de ser cada vez mayor, esto preparará correctamente a los estudiantes desde edades tempranas, aportándoles herramientas de calidad y toda la motivación posible para conseguir cosechar éxitos profesionales.

Palabras clave: Metodologías, enseñanza-aprendizaje, gamificación, búsqueda activa de empleo, formación y orientación laboral.

Abstract

This Master's thesis performs a review of the didactic programming for the Training and Labour Guidance module taught in the Upper Cycle of "Marketing and Advertising" in its first year.

The project is divided into several sections, including an analysis and a reflective and critical assessment, as well as a proposal for the improvement of the didactic programme for the 2022-2023 academic year in the Training and Labour Guidance module of the Tunivers Vocational Training Centre located in Gijón, as well as the development of a didactic unit focused on the active search for employment with the aim of providing students with all the necessary tools for their insertion into the labour market in the best possible manner. It is essential that the methodologies applied manage to motivate students and ensure that they feel comfortable during the teaching-learning process.

Despite the fact that the employability rate of Vocational Training Studies in Spain has been increasing in recent years, the reality also shows that young people have important deficiencies in the essential tasks when they start in the labour market. Therefore, the importance of the Training and Labour Guidance module should be increasing, as this will prepare students correctly from an early age, providing them with quality tools and all the possible motivation to achieve professional success.

Keywords: Methodologies, teaching-learning process, gamification, active job search, Training and Labour Guidance.

Introducción

El presente trabajo final de Máster se realiza como tarea final para terminar los estudios del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, habiendo cursado la especialidad Formación y Orientación Laboral (FOL) en la Universidad Europea de Valencia.

La evolución a nivel mundial en multitud de aspectos es un hecho innegable, aun así, existen desigualdades sociales y disparidades económicas que persisten y no solo eso, sino que lejos de reducirse en algunos casos han aumentado.

Tanto las actuales crisis, los cambios tecnológicos, la globalización, el envejecimiento de la población como la llegada de las nuevas economías, la reciente pandemia y las actuales guerras, hace que cambie el sentido en la demanda del factor humano, de ahí la necesidad de invertir en las habilidades y competencias para adecuarse al nuevo mundo laboral, ya que existe una gran demanda de profesionales cualificados.

Como indica en su web el Ministerio de Educación y Formación Profesional (2020) “La educación es el principal pilar para garantizar el bienestar individual y colectivo, la igualdad de oportunidades, la ciudadanía democrática y la prosperidad económica”.

Por esta razón juega un papel muy importante la educación en general y la Formación Profesional en particular, ya que se trata de un factor clave para acceder a la inserción laboral de una manera adecuada y adaptada a las nuevas necesidades del mercado.

Por ello la nueva Ley Orgánica de ordenación e integración de la Formación Profesional 3/2022 de 31 de marzo, se centra en dichos aspectos e indica que “Las previsiones para España en 2025 identifican que el 49 % de los puestos de trabajo requerirán una cualificación intermedia, y solo un 14 % de puestos requerirán baja cualificación.”

La formación profesional proporciona una enseñanza que engloba diferentes estudios o aprendizajes y desarrolla capacidades y competencias que están encaminados a la inserción laboral caracterizado por su vertiente más práctica y cercanía a las empresas.

Esta problemática se encuentra presente en la agenda de la mayoría de los países entre ellos el nuestro como un reto a mejorar, de dicha importancia nace la elección de este tema ya que se trata de un tema de actualidad que genera mucho debate.

El objeto de este trabajo es poner el foco en primer lugar en analizar tanto el entorno del centro T-Univers como de su alumnado además de su programación en el módulo de Formación y Orientación Laboral (FOL), centrándonos en el ciclo formativo de grado superior de Marketing y Publicidad para posteriormente realizar de manera crítica y reflexiva un plan de mejora de dicha programación adecuada a las necesidades del centro. Posteriormente, crearemos una unidad didáctica del módulo de FOL basada en la búsqueda activa de empleo con lo que se pretende alcanzar la mejora de la motivación de los estudiantes a la vez que se consolidan los conocimientos de este y otros bloques de contenidos, cuyo objetivo es preparar al alumnado para una futura incorporación en el mercado laboral. Más adelante se propondrán algunas ideas para poder enfocarlas en nuevas líneas de investigación de cara a proyectos educativos y finalmente se indicarán una serie de conclusiones que se extraen del análisis y el desarrollo del presente trabajo.

Por ello, se hará hincapié en trabajar diferentes competencias que favorezcan la absorción de herramientas necesarias para un buen desarrollo de la carrera profesional y una adecuada inserción laboral. La unidad didáctica se realizará de una manera amena e interactiva, usando diferentes recursos telemáticos para mejorar la comprensión de la misma para, finalmente, ayudar al alumnado a interiorizar y poner en práctica los diferentes conceptos explicados.

La metodología óptima para un estudiante de hoy en día, es distinta a la que se podría considerar adecuada para un estudiante que desarrolló sus estudios hace muchas décadas. Por lo que es muy difícil considerar una metodología mejor que otra para el proceso de enseñanza aprendizaje.

En este trabajo se incluye un proyecto de innovación que utiliza el método de enseñanza-aprendizaje que está basado en el trabajo colaborativo (se busca mejorar el aprendizaje a través del trabajo en conjunto, y así resolver los problemas expuestos, se complementan a la hora de hacer tareas tanto en el aula como en la búsqueda de información fuera de esta. A lo largo de la unidad didáctica se usa la metodología activa Gamificación, donde se utilizan mecánicas propias del juego y se consiguen los objetivos de una forma más rápida, eficaz y sobre todo, más entretenida.

Su objetivo principal es el de optimizar el rendimiento del alumnado. “El uso de las dinámicas del juego, su estética y el pensamiento de juego para involucrar a la gente, motivar la acción, promover el aprendizaje y resolver problemas” (Karl Kapp, 2012).

Otra metodología utilizada es la de clase invertida también llamada *Flipped Classroom*, los alumnos trabajan en casa y posteriormente en clase practican lo aprendido. Sirve al docente como medio para comprobar si se ha adquirido el conocimiento.

La finalidad es lograr que todos los estudiantes en nueve sesiones obtengan los conocimientos para que tengan en un futuro una base sólida, motivándolos y creándoles una necesidad de saber más sobre el tema.

Contextualización

Contextualización del Centro

Ubicación geográfica y descripción del entorno territorial del centro.

El centro en el que se han realizado las prácticas, es el centro de formación profesional T-Univers, ubicado en la Calle López de Vega nº4 en el barrio de El Coto situado en un punto céntrico de la ciudad de Gijón, con una población de 270.891 en el Principado de Asturias.

Aparte de la población gijonesa, muchos alumnos del centro vienen de concejos limítrofes como son Luanco, Candás, Pola de Siero, etc.

Ilustración 1

Vista aérea situación de Tunivers en la ciudad de Gijón



Nota. Adaptado de Google Maps, 2017.

Características principales del centro

Se trata de un centro de enseñanza privado fundado en 2017 por un grupo de profesionales del sector con más de 20 de años de experiencia en la formación. Es uno de los centros de formación profesional de referencia de la ciudad.

Dispone de tres centros ubicados en pleno corazón de Gijón, a menos de 3 minutos se comunican con todos los barrios de la ciudad, a 20 metros de las arterias principales de la ciudad, Pablo Iglesias, Ramón y Cajal, lo que facilita el acceso tanto desde el centro de la ciudad como desde el extrarradio, con entrada directa por la autovía para alumnos de fuera de la ciudad

Además de ofrecer los FP Ciclos Formativos Oficiales, presenta una amplia experiencia en formación no reglada a una variada población escolar, Primaria; ESO; Bachiller; Refuerzos de Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior; Máster Universitarios de Informática y Comercio y Marketing entre otros.

Desde 2019 el centro actualizó ampliando su oferta en nuevos ciclos formativos debido a las necesidades que detectaron en el alumnado por lo que incorporaron los Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Superior de Desarrollo de Aplicaciones Web, Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma y Marketing y Publicidad.

El horario lectivo de los ciclos formativos es de 08.30h a 14.30h y de 15.30h a 23.00h. Se ofrece, por lo tanto, un horario de mañana y tarde, intentando flexibilizarlo para mejorar la asistencia al aula y compaginarla con una vida laboral activa del alumnado.

Por otro lado, los alumnos tienen a su disposición un ordenador portátil para cada uno y éste deberá permanecer en el aula una vez finalizada la clase. Además, las aulas están adaptadas y cuentan con pizarras, proyectores y ordenadores, para facilitar la realización del trabajo como docentes e incluso para poder innovar y gamificar. Por lo tanto, el centro está intentando integrar y fomentar la educación tecnológica en las aulas y la interacción del alumnado con las mismas.

Características del entorno

El nivel socioeconómico y educativo de las familias se enmarca en un nivel medio por lo que los alumnos tienden a tener todas las necesidades cubiertas por parte de los padres.

En la gran mayoría de casos, el perfil de las familias del centro es de manera general el de familias preocupadas por la educación de sus hijos, que se interesan y realizan un seguimiento y apoyo

en el ámbito escolar a pesar de que puedan tener largas jornadas laborales. Aunque también existe una minoría en la que no existe mucho interés por el ámbito escolar en general de sus hijos.

Esto repercute en que en las aulas haya pocas incidencias favoreciendo a que haya un buen clima a la hora de realizar actividades.

Carácter del alumnado

El perfil del alumnado del centro es muy variado, cuenta con casi 350 alumnos (entiéndase en adelante por alumnos a los y las estudiantes que forman parte del centro) repartidos entre los 3 centros, en edades que van desde los 12 años a alumnos de entre 30 y 40 años.

Las aulas del centro se organizan por las distintas ramas de estudios y cursos. La media de alumnos por clase suele ser entre 20 y 30 alumnos ya sea por los diferentes Master, Ciclos, etc.

El perfil del alumnado que accede al centro para completar o diversificar su formación es variado, ya que estos alumnos pretenden mejorar su perfil profesional para así poder optar a otro tipo de trabajos diferentes a los que están desempeñando en la actualidad o acceder a la inserción laboral por primera vez.

Características del grupo de clase

El módulo elegido es Formación y Orientación Laboral dentro del ciclo formativo de Grado Superior de Marketing y Publicidad en el primer año. Se trata de alumnado con un rango de edad entre 18 años y 24 años compuesto por 19 alumnos y 7 alumnas. En el grupo de clase se encuentra una alumna con necesidades especiales TDAH (Trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad) en este caso concreto la alumna no padece hiperactividad por lo que sería TDA.

El perfil de los alumnos a nivel general no suele ser problemático, más bien tranquilo, con un clima de trabajo bastante bueno, fácil de llevar y motivado, aunque existen diferencias en los grados de

aprendizaje ya que se mezclan alumnos con un buen nivel y rendimiento académico, con alumnado con alguna dificultad de aprendizaje y desmotivación.

La motivación y los resultados académicos del alumnado que cursa este ciclo suelen ser altos, ya que la mayoría lo hace por aprovechar el tiempo, completar su formación académica y tener mejor acceso al mercado laboral.

Instalaciones

Tunivers formación dispone de 3 centros ubicados en la ciudad de Gijón con una superficie de 1200 m². Constan de unas instalaciones amplias y modernas de aproximadamente 400 m² cada una de ellas que se distribuyen en:

- Modernas aulas
- Despacho de dirección
- Secretaria
- Sala de profesores
- Biblioteca
- Sala de fotocopias
- Sala de descanso y zona lúdica

Las clases se desarrollan en aulas amplias, las cuales presentan la siguiente distribución (PGA,2022)

- Aula polivalente de 60 metros cuadrados.
- Aula técnica de Comercio y Marketing de 60 metros cuadrados
- PC's instalados en red, con conexión a internet para el alumnado
- Mobiliario de aula
- Cañón de proyección, pantalla (TV), reproductor audiovisual y pizarra electrónica
- Dispositivos de almacenamiento de datos.
- Ordenador del profesor integrado en la red

Ilustración 2

Entrada instalaciones centro Tunivers



Nota. Adaptado de Página Web Tunivers,2016.

Ilustración 3

Instalaciones centro Tunivers



Nota. Adaptado de Página Web Tunivers,2016.

Explicación del Proyecto Educativo de Centro

El PEC está realizado por el equipo directivo del centro, en este caso no es muy extenso y es un documento que no sufre grandes modificaciones. En él se recogen los objetivos que tiene el centro con referencia a su alumnado y lo que pretenden conseguir en ellos tanto a nivel académico como profesional, el contexto donde se encuentran y sus instalaciones, el organigrama del centro y una

muestra de las actividades extraescolares y sus objetivos. Este documento es obligatorio y está recogido en el Art.121 de la LOE.

El proyecto educativo del centro Tunivers indica que tiene como objetivo garantizar una enseñanza de calidad para su alumnado ya que lo que pretenden es conseguir el éxito personal, académico y profesional del alumnado, a través de la experiencia de su equipo docente, la implicación en el rendimiento de cada uno de ellos y con la ayuda de unas instalaciones modernas y un equipo tecnológico adaptado a las últimas necesidades, formándolos para ser profesionales altamente competitivos. (Proyecto educativo del Centro, 2019).

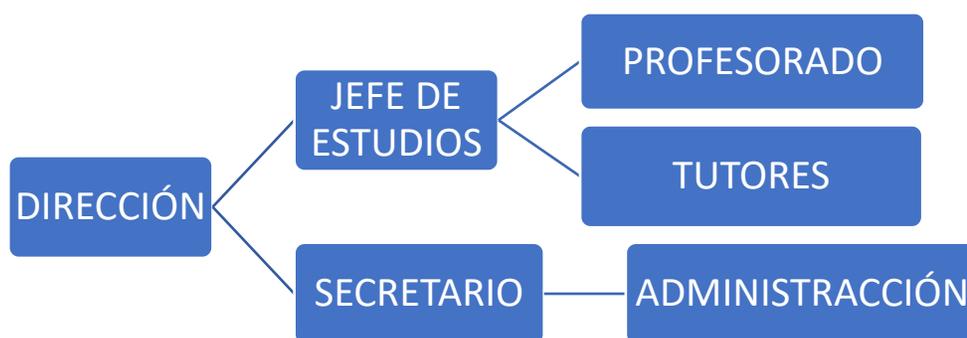
No disponen de un Plan de Convivencia propiamente dicho, pero sí cuentan con un amplio catálogo de Normas de Convivencia tanto en las aulas como con respecto a los equipos informáticos.

Organigrama y estructura de departamentos

A continuación, se desglosan los diferentes órganos que componen el organigrama del centro Tunivers.

Ilustración 4

Organigrama del centro Tunivers



Nota. Elaboración propia basada en la documentación del centro Tunivers.

- Claustro: formado por 4 docentes pertenecientes a las etapas de Formación Profesional de grado superior.
- Equipo directivo: el equipo directivo está formado por: directora, jefe de estudios, secretario
- El centro no está dividido en departamentos, está formado por 25 docentes y un área administrativa.

Programación General Anual

La PGA (programación general anual) es el documento más extenso y donde se detallan las características principales de la planificación y organización por curso académico del centro.

Está recogida en el Artículo 125 de la LOE y en él se establece que los centros educativos elaborarán al principio de cada curso una programación general anual que recoja todos los aspectos relativos a la organización y funcionamiento del centro, incluidos los proyectos, el currículo, las normas, y todos los planes de actuación acordados y aprobados.

En la PGA del Centro de Formación Profesional Tunivers del 2022-2023 viene establecido: la memoria del curso anterior, los objetivos para el curso, organización del centro, criterios para la elaboración de los horarios, la composición de los órganos, los programas educativos y los Planes específicos del centro. Éstos últimos son: Plan de actuación del Claustro, plan de actuación del equipo directivo, programa de atención a la diversidad, programa de Orientación y acción tutorial, programa de actividades complementarias y extraescolares, programa de seguimiento y autoevaluación de la PGA

Reglamento de Régimen Interno y normativa de convivencia

El Reglamento de Régimen interno del Centro de Formación Profesional Tunivers tiene como objetivo favorecer espacios de convivencia entre todos los componentes de la Comunidad Educativa, tanto profesores como el alumnado y sus familias, además del personal no docente que temporalmente presten servicios en el centro o hagan uso de sus instalaciones.

Para ello han establecido una serie de normas que regula el buen funcionamiento del Centro recogidas en el Reglamento de Régimen interno, el cual está formado por los derechos y deberes tanto del alumnado como del profesorado, así como las normas de convivencia compuestas por las normas generales y las normas específicas de las aulas y equipos informáticos.

Criterios de evaluación y promoción de alumnos.

El centro en su programación general no incluye de manera general detallado los criterios de evaluación y promoción del alumnado los especifica en la programación del ciclo directamente, pero sigue las pautas marcadas por el Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

En su Artículo 23 detalla los siguientes puntos con respecto a la evaluación y titulación:

1. La evaluación del aprendizaje del alumnado en los ciclos formativos se realizará por módulos profesionales, teniendo siempre en cuenta la globalidad del ciclo.
2. La superación de un ciclo formativo de grado medio, grado superior o curso de especialización requerirá la evaluación positiva en todos los módulos profesionales que lo componen. En los casos de organizaciones curriculares diferentes a los módulos profesionales, el equipo docente evaluará teniendo como referentes todos los resultados de aprendizaje y las competencias profesionales, personales y sociales que en ellos se incluyen.

Evaluación continua y faltas de asistencia

En la normativa del centro Tunivers indica una serie de criterios con respecto a las faltas de asistencia y lo que supone de cara a la evaluación continua.

-En cada trimestre se calculará el porcentaje de faltas de asistencia por alumno. Cuando un alumno/a alcance el 20% de faltas de asistencia no se podrá aplicar la evaluación continua a no ser que sea justificado por causas laborales o por motivos médicos, por lo que la evaluación se hará de la siguiente forma:

- Las pruebas se realizarán en convocatoria ordinaria o extraordinaria, siguiendo los mismos criterios de evaluación de las unidades trimestrales
- Se realizará una prueba individual global del módulo en la que será necesario obtener una nota igual o superior a 5 y que formará el 100% de la nota final, con una calificación máxima de 6 puntos.

En el caso de las sesiones de evaluación y entrega de notas, será el equipo docente el encargado de fijar las fechas de las mismas.

Los periodos de fechas programadas para las sesiones de evaluación del curso 2022-2023 son los siguientes:

1ª evaluación: Semana del 10 al 15 de diciembre. Entrega de notas al alumnado el 23 de diciembre.

2ª evaluación: Semana del 20 al 25 de marzo. Entrega de notas al alumnado el 31 de marzo

3ª evaluación: Semana del 10 al 18 de junio. Entrega de notas al alumnado el 23 de junio.

Programa de Orientación y Acción Tutorial

Tunivers no cuenta con un departamento de Orientación y tampoco detallan las acciones a llevar a cabo tanto en Orientación como en el Plan de Acción Tutorial.

Tienen integrado en su programación general anual un programa de Orientación y Acción Tutorial basado en la importancia de la tutoría junto con la orientación y hace mención al artículo 91 de la LOE (2006) en los que se detalla las siguientes funciones del profesorado:

1 c) “La tutoría de los alumnos, la dirección y orientación de su aprendizaje y el apoyo a su proceso educativo, en colaboración con las familias;

1 d) “La orientación educativa, académica y profesional de los alumnos, en colaboración, en su caso, con los servicios o departamentos especializados”.

En él se incluye el Decreto 147/2014 por el que se regula la Orientación educativa y Profesional en el Principado de Asturias, que establece el Plan de Acción Tutorial como uno de los tres ejes principales de la orientación educativa. “Se busca integrar en las acciones valores que fomenten relaciones interpersonales satisfactorias, la igualdad de hombres y mujeres, la no violencia, la cooperación y solidaridad y el respeto al entorno físico y medioambiental. Así como favorecer un clima adecuado que propicie la convivencia, el aprendizaje, la creatividad, y favorecer la participación de las familias y los agentes comunitarios en el proceso educativo del alumno”.

Programa de Atención a la Diversidad

Tunivers dispone de un Plan de Atención a la Diversidad para dar respuesta a las distintas necesidades educativas de sus alumnos que requieran de unas medidas y recursos que les hagan posible acceder y permanecer en el sistema educativo en igualdad de oportunidades, favoreciendo el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y garantizando así el derecho a la educación que les asiste, así como la prevención del fracaso y abandono escolar.

Todo esto lo abordan a través de la programación, la metodología y las distintas actividades adaptadas a sus ritmos de aprendizaje.

El centro plantea en su programa de atención a la diversidad de la programación general los siguientes objetivos como estables y de obligada referencia tanto para la administración educativa como para el centro:

-Seguir avanzando en un modelo educativo que garantice la equidad y la igualdad, para así abarcar la diversidad del alumnado fortaleciendo la orientación educativa y evitando cualquier rasgo de exclusión.

- Trabajar en pro del incremento de las tasas de promoción y titulación de las diferentes enseñanzas y etapas educativas a través de la continua mejora de la calidad. Cambiaría el inicio por: "..."

-Fomentar en los centros el respeto a las diferencias entre iguales y la prevención del acoso escolar contando con la participación de toda la comunidad educativa, encargada de promover un clima de convivencia positivo en el centro.

Para dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado el centro desarrolla un programa de atención a la diversidad basado en los siguientes valores:

-Diversidad: Se pretende fomentar la educación en el ámbito de la pluralidad, enseñando a respetar esas individualidades, ya que todos somos diferentes

-Inclusión: Se debe procurar que todo el alumnado alcance objetivos similares basándose en el principio de la no discriminación ofreciéndole a todos las mejores condiciones y oportunidades.

-Normalidad: Dicho plan ha de incorporarse al desarrollo normal y ordinario de las actividades de la vida académica de los centros docentes.

-Flexibilidad: Deberá ser de fácil adaptación a los distintos momentos y necesidades que pueda presentar el alumnado.

-Contextualización: Existen diferentes manifestaciones de la diversidad ya sea diversidad cultural, diversidad de género, diversidad de identidad sexual, diversidad de capacidades, diversidad de medios socioeconómicos por lo que de adaptarse a todos ellos.

-Perspectiva múltiple: El diseño del plan de Diversidad por parte del centro tendrá como objetivo superar los diferentes estereotipos, prejuicios sociales y discriminación de cualquier tipo, por lo que se adoptarán distintos puntos de vista que facilite la integración del alumnado.

-Expectativas positivas: Se fomentará la autonomía personal, la autoestima y la generación de expectativas positivas tanto en el alumnado como en entorno socio-familiar.

-Validación de resultados: Se comprobarán a través del grado de consecución de los objetivos y por los resultados recogidos del alumnado a quienes se aplican.

Actividades extraacadémicas y complementarias

Las actividades complementarias y de carácter extraescolar se programan en el centro en cada trimestre del curso escolar.

El objetivo de estas actividades es poner en práctica y servir de refuerzo a las metodologías que no son alcanzables solamente con los recursos del aula además de dar a conocer al alumnado en entorno social, económico e industrial que les rodea relacionando este con el ciclo y la familiar profesional

En relación a estas actividades se especifican la siguientes:

- Realizar visitas técnicas a las empresas relacionadas con la Formación Profesional, un ejemplo de ello es la jornada promovida por el departamento de promoción y desarrollo empresarial de Impulsa, para la presentación de la demanda de empleo en el sector.

- Conferencias técnicas y talleres relacionados con los contenidos del módulo como por ejemplo el Curso de “Resolución de problemas complejos” a cargo de CrearFuturo/Red.es

Marco normativo y estatal y específico de la Comunidad Autónoma de referencia.

El derecho a la educación viene recogido en el Art. 27 de la Constitución española de 1978 basado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos del 10 de diciembre de 1948 aprobado por las Naciones Unidas y en el que señala en su art.26 el derecho a la educación gratuita de todas las personas, el desarrollo personal como principal objetivo de esta y el derecho de los padres en la elección de la educación de sus hijos.

Sin duda, toda legislación a nivel estatal en los últimos años ha tratado de regular el ámbito educativo, blindando de alguna manera el derecho a la educación. La garantía de este derecho supone un punto de partida clave para la programación aquí propuesta, por lo que se indican las leyes generales vigentes que afectan a la formación profesional para poder situar la normativa actual. Posteriormente se señalarán las distintas leyes y disposiciones en que se basa la presente programación.

Leyes generales vigentes para formación profesional

Año 1990 LOGSE (Ley Orgánica General del Sistema Educativo): Modifica sistema, implanta educación obligatoria hasta los 16 años, la ESO, reduce el Bachillerato, crean dos niveles de Fp).

En la actualidad, del conjunto de ciclos formativos son muy pocos los que se encuentran regulados por la LOGSE.

Año 2006: LOE (Ley Orgánica Educación): funde la LOGSE, la LOPEG y la LOCE, manteniendo la estructura de la LOGSE, se recogen competencias básicas.

Año 2020: LOMLOE (Ley Orgánica Modifica LOE). Ley actual.

Actualmente salvo 5 ciclos formativos que se regulan por la LOGSE el resto de ciclos se regulan todos por la LOE (Ley Orgánica de Educación). La LOMLOE actualmente secunda la LOE, pero a nivel de formación profesional por el momento no afecta a no ser a la FP básica.

El Ciclo Formativo de Grado Superior de Marketing y Publicidad en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias y la programación de FOL está basada en el siguiente marco estatal por orden jerárquico ordeno la normativa, de lo más genérico a lo más específico.

Ilustración 5

Orden jerárquico de la normativa



A continuación, se detalla un resumen desglosado de las principales leyes y ordenanzas educativas que forman el contexto normativo de este trabajo y en las que se basarán, tanto nuestra programación didáctica, como la unidad.

Tabla 1

Principales leyes y ordenanzas educativas basadas en la programación didáctica

Normativa estatal	Normativa autonómica
<p>-Ley Orgánica 03/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</p> <p>-Ley Orgánica 3/2022 de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.</p> <p>-Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.</p> <p>-Real Decreto 1571/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Marketing y publicidad.</p> <p>-Orden ECD/329/2012, de 15 de febrero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Marketing y Publicidad.</p>	<p>-Real decreto ley 31/2020 marca los estándares de aprendizaje evaluables</p> <p>-Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción de Formación Profesional, BOE núm. 275, de 17 de noviembre de 2021.</p> <p>-Decreto 48/2018, de 5 de septiembre, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior de formación profesional de Marketing y Publicidad</p> <p>-Decreto 32/2018, de 27 de junio, de primera modificación del Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias</p> <p>-Resolución de 5 de abril 2022, de la Consejería de Educación, por la que se aprueba el Calendario Escolar para el curso 2022-2023</p>

En diciembre de 2020 la LOMCE (Ley Orgánica Modificación de la LOE) fue derogada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE). Esta nueva ley tiene como objetivo mejorar los resultados académicos del alumnado y entró en vigor el 19 de enero de 2021.

La organización general de la FP se sigue basando en el RD 1147/2011, por lo que cada Título de FP tiene su correspondiente Real Decreto y su Orden (Currículum). La LOMCE no influye directamente en cuanto al contenido ni la organización interna de los ciclos formativos.

En cuanto a esta programación el currículo básico se establece de acuerdo al Real Decreto 48/2018, de 5 de septiembre. En el Real Decreto, en la página 66 se encuentra el módulo de Formación y Orientación Laboral, donde se especifican los bloques en los que se divide la materia, la metodología aplicada, las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación, que más tarde se desarrollarán (Anexo 1. BOPA- módulo de FOL)

Otras normativas de gran importancia que afectan directamente al ciclo en el que se basa la programación del presente trabajo y son las siguientes:

LEY DE ORDENACIÓN GENERAL DE SISTEMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL

-Ley orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de Ordenación e Integración de la Formación Profesional (calendario de implantación: cuatro años).

En su Art 23,4 “Las ofertas de formación profesional prestarán especial atención al establecimiento de medidas de flexibilización y alternativas organizativas y metodológicas para facilitar la igualdad de oportunidades en el acceso de los currículos de las personas con necesidad específica de apoyo educativo, permanente o transitoria y suficientemente acreditada, pudiendo incluir a tal efecto adaptaciones, técnicas, materiales o de ampliación del periodo de formación o de permanencia.”

LA LEY DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Respecto a la Atención a la Diversidad, se comienza recordando que el capítulo 1 de la Ley orgánica 3/2020 regula que el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo es aquel que “requiera una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar necesidades educativas especiales u otras necesidades educativas para que alcancen el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado”.

A continuación, se muestran dos artículos a resaltar dentro de la ley de atención a la diversidad

Necesidades educativas especiales (NEE) a las que hace referencia el artículo 73.1

“Se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que afronta barreras que limitan su acceso, presencia, participación o aprendizaje, derivadas de discapacidad o de trastornos graves de conducta, de la comunicación y del lenguaje, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, y que requiere determinados apoyos y atenciones educativas específicas para la consecución de los objetivos de aprendizaje adecuados a su desarrollo”

Otras necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) a las que hace referencia el artículo 71.2

“Corresponde a las Administraciones educativas asegurar los recursos necesarios para que los alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar, puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado”.

- **RESOLUCIÓN DE INICIO DEL CURSO QUE NORMATIIVA EN ASTURIAS**

Resolución de 5 de abril 2022, de la Consejería de Educación, por la que se aprueba el Calendario Escolar para el curso 2022-2023 y las instrucciones necesarias para su aplicación.

La disposición adicional quinta de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, dispone que, “el calendario escolar, que fijarán anualmente por las Administraciones educativas, comprenderá un mínimo de 175 días lectivos para las enseñanzas obligatorias”. Por lo que, para dar cumplimiento a lo señalado, se hace necesario aprobar el calendario escolar para el curso 2022-2023 correspondiente al ámbito de gestión del Principado de Asturias.

- CALENDARIO ESCOLAR

El comienzo del curso para todos los centros educativos en el curso escolar 2022-2023 se inicia el 1 de septiembre de 2022 y finalizará el 30 de junio de 2023 a excepción de los centros de enseñanzas artísticas superiores que finalizará el 14 de julio de 2023. El calendario escolar de la consejería del Principado de Asturias se expone en el Anexo I.

Las actividades lectivas en el caso de la Formación Profesional Presencial se desarrollarán entre el 15 de septiembre y el 23 de junio.

Programación Didáctica

Es importante resaltar la gran importancia y utilidad de la programación didáctica en las aulas para entender el desarrollo del presente trabajo.

Como describe Rodríguez, Molin & Martínez (2019:6) “La programación es un instrumento fundamental que ayuda y orienta al profesorado en el desarrollo del proceso de Enseñanza-Aprendizaje, evitando, así, la improvisación en la práctica educativa y favoreciendo una enseñanza de calidad”

Se trata de un instrumento de planificación en el aula en el que a través de la concreción curricular busca atender a la diversidad del alumnado y para ello es necesario dar respuesta a cuatro cuestiones como nos indica Palomar (2010).

- ¿Qué objetivos plantea alcanzar el profesorado?
- ¿Qué objetivos y competencias básicas han de desarrollar o alcanzar los alumnos/as?
- ¿Qué actividades y tareas deben realizar los alumnos para alcanzarlos? Y ¿Cómo organizar dichas tareas?
- ¿Cómo evaluar los resultados y eficiencia de esas actividades en función de los objetivos propuestos?

Introducción del Título

El presente ciclo formativo se desarrollará a lo largo de dos años académicos y, según se establece en el artículo 2 del Real Decreto 1571/2011, de 4 de noviembre, tendrá una duración de 2.000 horas.

La programación didáctica que se detallará a continuación está basada en una revisión de la programación del Ciclo de Grado Superior de Marketing y Publicidad del primer curso en el módulo de Formación y Orientación Laboral del Centro de Formación Profesional Tunivers que cuenta con toda la información relativa a la aplicación docente de objetivos, contenidos, metodologías y evaluaciones del módulo de FOL del centro educativo específico. Además, esta programación didáctica incluye apartados como el de atención a la diversidad y medidas para la igualdad entre hombres y mujeres, dos cuestiones que son fundamentales para asegurar un acceso igualitario y el desarrollo pleno de los estudiantes.

El conocimiento de este módulo entraña mucha importancia en el futuro del alumnado en el mundo laboral, ya que independientemente de los estudios o del camino que escojan profesionalmente, todos los conocimientos adquiridos en el módulo de Formación y Orientación laboral les pueden ser de gran utilidad. El módulo de FOL les acerca a la realidad laboral a la que se van a tener que enfrentar, dándoles mayores oportunidades a la hora de acceder al empleo, mejorando la participación y comunicación en el trabajo, les da acceso a conocimientos sobre los derechos y deberes de los

trabajadores y de las empresas, fomenta el emprendimiento y les aporta un conocimiento bastante extendido en la prevención de riesgos laborales.

En él se incluyen contenidos relacionados con el marco general legal del trabajo y las relaciones laborales, la orientación y dotación de recursos para la búsqueda activa de empleo y así como los conocimientos relaciones con la Prevención de Riesgos Laborales.

Objetivos de la Programación de FOL

Los objetivos generales de este ciclo formativo aparecen reflejados en el Capítulo III de Enseñanzas del ciclo formativo y parámetros básicos de contexto en el art. 9 objetivos generales del Real Decreto 1571/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Marketing y Publicidad y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Estos objetivos son para el conjunto de módulos del ciclo, a continuación, se especifican únicamente aquellos objetivos relacionados con el módulo de FOL.

o) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

p) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

q) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

r) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

t) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

u) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

x) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

Contenidos de la Programación

El desarrollo de contenidos propuesto en la programación del centro está basado en los contenidos que se integran en el BOPA en el Decreto 48/2018, de 5 de septiembre, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior de formación profesional de Marketing y Publicidad y es el siguiente.

BLOQUE 1: Orientación profesional y búsqueda activa de empleo.

1. Búsqueda activa de empleo

- Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del título correspondiente.
- Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.
- Identificación de itinerarios formativos relacionados con el título correspondiente.
- Definición y análisis del sector profesional del título correspondiente: situación actual, evolución y perspectivas de futuro del sector.

- El mercado de trabajo en el sector en el Principado de Asturias. Análisis de la oferta y la demanda.
- El proceso de búsqueda activa de empleo en pequeñas, medianas y grandes empresas del sector.
- Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa. La red Eures.
- Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo, con especial atención a la búsqueda de empleo en Internet.
- El proceso de toma de decisiones en la elección profesional y la búsqueda de empleo.
- El empleo público. La oferta pública de empleo estatal y autonómica.
- El autoempleo como fórmula de inserción laboral.
- El servicio público de empleo del Principado de Asturias: el observatorio de las ocupaciones y el portal de empleo Trabajastur. Servicios para las personas demandantes de empleo y programas de fomento del empleo.

BLOQUE 2: Equipos de Trabajo y Gestión del Conflicto

1. Equipos de trabajo y gestión del conflicto

- Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización.
- Equipos en los centros de trabajo según las funciones que desempeñan.
- La participación en el equipo de trabajo. Técnicas de dinamización de equipos de trabajo eficaces.
- Conflicto: características, fuentes y etapas.
- Fases y comportamientos-tipo en un proceso de negociación.
- Métodos y técnicas para la resolución o supresión de conflictos.

BLOQUE 3: Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales

1. Relación laboral y contrato de trabajo

- El derecho del trabajo: origen y fuentes. Organismos e instituciones con competencias en la materia a nivel estatal y autonómico.
- Análisis de la relación laboral individual.
- Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación.
- Las empresas de trabajo temporal.
- Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
- El recibo de salarios.
- Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.
- La representación de los trabajadores y las trabajadoras y la negociación colectiva.
- Análisis de un Convenio colectivo aplicable al ámbito profesional del título correspondiente.
- Beneficios para los trabajadores y las trabajadoras en las nuevas organizaciones: flexibilidad, beneficios sociales, entre otros.

2. Seguridad social, empleo y desempleo

- Estructura del sistema de la seguridad social.
- Regímenes del sistema de la seguridad social. El régimen general.
- Determinación de las principales obligaciones del empresariado y las personas trabajadoras en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización.
- Prestaciones de la seguridad social, con especial referencia a la Incapacidad Temporal y al Desempleo.

BLOQUE 2. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

1. Seguridad y salud en el trabajo y evaluación de riesgos profesionales

- Valoración de la relación entre trabajo y salud.
- Análisis de factores de riesgo.
- La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psico-sociales.
- Riesgos específicos en los centros de trabajo.
- Determinación de los posibles daños a la salud de las personas trabajadoras que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

2. Planificación y gestión de la prevención de riesgos en la empresa

- Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales.
- Derechos y deberes y representación de los trabajadores y las trabajadoras en materia de prevención de riesgos laborales.
- Gestión de la prevención e integración en la actividad de la empresa. Tipos de responsabilidad en materia de prevención de riesgos laborales.
- Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales a nivel estatal y autonómico. El Instituto asturiano de prevención de riesgos laborales.
- Planificación y organización de la prevención en la empresa. Los Servicios de Prevención.
- Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo.

- Elaboración de un plan de emergencia en una “pyme”.
 - Las técnicas de prevención de riesgos laborales y la investigación de accidentes de trabajo. Recogida y análisis de documentación.
3. Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa
- Señalización de seguridad.
 - Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva.
 - Protocolos de actuación ante una situación de emergencia.
 - Primeros auxilios: conceptos básicos y aplicación de técnicas.
 - Vigilancia de la salud de los trabajadores y de las trabajadoras.
 - Formación e información a los trabajadores y a las trabajadoras.

Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación

Los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación relacionados con el módulo de FOL aparecen reflejados en el Real Decreto 1571/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Marketing y Publicidad y se fijan sus enseñanzas mínimas a nivel estatal y en el Decreto 48/2018, de 5 de septiembre, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior de formación profesional de Marketing y Publicidad a nivel autonómico.

Tabla 2

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
RELACIONES LABORALES Y BÚSQUEDA DE EMPLEO	
<p><i>RA1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.</i></p>	<p>a) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.</p> <p>b) Se han identificado los itinerarios formativo-profesionales relacionados con el perfil profesional del técnico superior en Marketing y Publicidad.</p> <p>c) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.</p> <p>d) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el técnico superior en Marketing y Publicidad.</p> <p>e) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.</p> <p>f) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.</p> <p>g) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.</p>
<p><i>RA2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.</i></p>	<p>a) Se han valorado las ventajas del trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del técnico superior en Marketing y Publicidad.</p> <p>b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.</p> <p>c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.</p> <p>d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.</p>

	<p>e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.</p> <p>f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.</p> <p>g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.</p>
<p><i>RA3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.</i></p>	<p>a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.</p> <p>b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.</p> <p>c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.</p> <p>d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.</p> <p>e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.</p> <p>f) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.</p> <p>g) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.</p> <p>h) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.</p> <p>i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector relacionado con el título de Técnico Superior en Marketing y Publicidad.</p> <p>j) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.</p>
<p><i>RA4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.</i></p>	<p>a) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.</p> <p>b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.</p> <p>c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de Seguridad Social.</p>

	<p>d) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.</p> <p>e) Se han identificado, en un supuesto sencillo, las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.</p> <p>f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.</p> <p>g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo.</p> <p>h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.</p>
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	
<p><i>RA5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.</i></p>	<p>a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.</p> <p>b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.</p> <p>c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.</p> <p>d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del técnico superior en Marketing y Publicidad.</p> <p>e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.</p> <p>f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del técnico superior en Marketing y Publicidad.</p> <p>g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del técnico superior en Marketing y Publicidad.</p>
<p><i>RA6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.</i></p>	<p>a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.</p> <p>b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función</p>

	<p>de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.</p> <p>c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.</p> <p>d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.</p> <p>e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones que se deben realizar en caso de emergencia.</p> <p>f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del técnico superior en Marketing y Publicidad.</p> <p>g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación de una empresa del sector.</p>
<p><i>RA7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico superior en Marketing y Publicidad.</i></p>	<p>a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección individual y colectiva que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.</p> <p>b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.</p> <p>c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.</p> <p>d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.</p> <p>e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.</p> <p>f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.</p>

Competencias

Competencias Clave

En la programación del centro salen reflejadas las competencias clave que se enmarca la Recomendación 2006/962/EC del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, en el que insta a los Estados miembros a “desarrollar la oferta de competencias clave”.

Se delimita la definición de competencia “entendida como una combinación de conocimientos, capacidades o destrezas, y actitudes adecuadas al contexto. Se considera que “las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo

Así pues, el conocimiento competencial integra tres tipos de conocimiento:

- Conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (saber).
- Destrezas: referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (saber hacer).
- Conjunto de actitudes y valores (saber ser).
- El sistema educativo español identifica siete competencias clave, esenciales para el bienestar de la sociedad, el crecimiento económico y la innovación:
- Competencia en comunicación lingüística: Se refiere a la habilidad para utilizar la lengua, expresar ideas e interactuar con otras personas de manera oral o escrita.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. La primera alude a las capacidades para aplicar el razonamiento matemático para resolver cuestiones de la vida cotidiana; la competencia en ciencia se centra en las habilidades

para utilizar los conocimientos y metodología científicos para explicar la realidad que nos rodea; y la competencia tecnológica, en cómo aplicar estos conocimientos y métodos para dar respuesta a los deseos y necesidades humanas.

- Competencia digital. Implica el uso seguro y crítico de las TIC para obtener, analizar, producir e intercambiar información.
- Aprender a aprender. Es una de las principales competencias, ya que implica que el alumnado desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo, y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo.
- Competencias sociales y cívicas. Hacen referencia a las capacidades para relacionarse con las personas y participar de manera activa, participativa y democrática en la vida social y cívica.
- Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. Implica las habilidades necesarias para convertir las ideas en actos, como la creatividad o las capacidades para asumir riesgos y planificar y gestionar proyectos.
- Conciencia y expresiones culturales. Hace referencia a la capacidad para apreciar la importancia de la expresión a través de la música, las artes plásticas y escénicas o la literatura.

Competencias Profesionales, Personales y Sociales

A continuación, se nombran las competencias profesionales, personales y sociales que se enmarcan en el Art. 5 del RD 1571/2011 de 4 de noviembre relacionadas únicamente con el módulo de FOL.

l) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

m) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

n) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

ñ) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

o) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

r) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Unidades Didácticas

A continuación, se muestra una tabla con la temporalización de la programación didáctica para el curso académico 2022-2023 del centro para el módulo de FOL. Dicha programación se encuentra

dividida por unidades de trabajo a nivel general, en el que indican el número de sesiones y el periodo de evaluación, pero no existe una programación específica diseñada de lo que se pretende realizar dentro de cada unidad de trabajo.

Tabla 3

Temporalización de la programación didáctica para el curso académico 2022-2023

R.A	U.T	TÍTULO	SESIONES	EVALUACIÓN
1	1	Búsqueda activa de empleo	10	1ª
2	2	Equipos de trabajo	11	1ª
	3	Conflictos	10	1ª
3	4	Relación laboral y Contrato de Trabajo	12	2ª
	5	El recibo de Salarios	12	2ª
4	6	Modificación, Suspensión y Extinción del Contrato	10	2ª
3-4	7	Seguridad Social, empleo y desempleo	8	3ª
5	8	Seguridad y salud en el trabajo y evaluación de riesgos profesionales	8	3ª
5-6	9	Planificación y gestión de la prevención de riesgos en la empresa	8	3ª
5-6-7	0	Aplicación de medidas de prevención y protección de la empresa	7	3ª
N.º TOTAL DE SESIONES			96	

Nota. Elaboración propia basada en la programación de Tunivers en el ciclo de grado superior de Marketing y Publicidad en el primer año en el módulo de FOL

Metodologías, Técnicas didácticas y Recursos

La metodología establecida en la programación didáctica en la que se basa el presente trabajo se divide en dos apartados: metodología didáctica de trabajo y técnicas metodológicas, además de los recursos utilizados con el que se desarrollan ambas.

-METODOLOGÍA DIDÁCTICA DEL TRABAJO: basada en la construcción de los aprendizajes, que en este caso consiste en realizar una introducción de los contenidos nuevos de cada Unidad de Trabajo sobre los que se irán construyendo los conocimientos del módulo, favoreciendo de esta forma situaciones en la que los alumnos/as deban ir actualizando progresivamente sus conocimientos.

Se utilizan para ellos materiales audiovisuales y medios informáticos que ayudan a facilitar la comprensión de los contenidos.

-TÉCNICAS METODOLÓGICAS: en este caso se centran en conseguir aspectos metodológicos como potenciar la autonomía del alumno y promover situaciones motivadoras.

Para ello utilizan de manera alterna conceptos teóricos a través de clases magistrales donde se realizará una presentación de los contenidos de la Unidad de trabajo con ejercicios prácticos que deberán resolver.

-RECURSOS UTILIZADOS:

- PC's instalados en red, con conexión a internet para el alumnado: A través de los ordenadores tendrán acceso desde la plataforma a los contenidos y ejercicios de cada Unidad de trabajo
- Cañón de proyección, pantalla (TV), reproductor audiovisual y pizarra electrónica: facilita las presentaciones de los contenidos.
- Software básico de informática y específico del ciclo: plataforma a través de la cual le llegarán los contenidos, ejercicios y el feedback del profesor en ambos aspectos.
- Ordenador del profesor integrado en la red.

Evaluación del Alumnado y los Criterios de Evaluación.

A continuación, se muestran las herramientas utilizadas por el centro de prácticas para la evaluación del alumnado y los criterios de evaluación marcados para el curso 2022-2023

Evaluación del alumnado

En el Ciclo de Grado Superior de Marketing y Publicidad la evaluación se realiza a través de los siguientes procedimientos:

-Realización de tareas y trabajos durante el curso:

Su evaluación estará enfocada con los objetivos y resultados de aprendizaje relacionados con este módulo:

- Deberán estar presentados en el plazo establecido
- Se realizarán de forma individual o en grupo
- Los trabajos realizados en grupo, se tendrá en cuenta el grado de participación de los alumnos/as.
- Los trabajos y ejercicios realizados en clase se evaluarán a través de observación directa.
- Los trabajos realizados fuera del aula se evaluarán en la forma indicada por el profesor, siempre que se entreguen dentro del plazo establecido.

-Pruebas objetivas de control teórico-prácticas:

- Serán realizadas de manera personal e individual
- Se realizarán por temas siendo eliminatorias en el caso de estar aprobadas (5 sobre 10)
- Cada una de las partes tiene que estar aprobada para poder sacar la media de la evaluación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES

- 60 % Pruebas objetivas de conocimiento
- 40% Notas de trabajos, cumplimiento de tareas, exposiciones en clase, portfolio.
- 60% + 40%= 100% de la calificación de la unidad de trabajo

Si en alguna de las unidades de trabajo no se llega a alcanzar la nota de corte para hacer media, independientemente de que dicha media sea igual o superior a 4, la nota será de un 3.

En este caso, la recuperación solo se llevará a cabo en las unidades de trabajo no superadas, conservando la nota de las unidades aprobadas.

El alumnado que renuncia a la evaluación continua se examinará de todos los contenidos del módulo en un examen global cuya nota será sobre 10, es decir, el 100% de la calificación sin nota de corte. Aun así, deberán tener una nota mínima de un 1 en las Inter-evaluaciones.

El proceso de las Inter evaluaciones serán de dos dígitos decimales obligando a adoptar el proceso de redondeo en los siguientes casos:

- Decimales entre 75 y 99 se redondearán al entero superior más próximo
- Decimales entre 1 y 74 se redondearán al entero inferior más próximo.

Medidas de Atención a la Diversidad

En el apartado de atención a la diversidad de la programación del centro Tunivers salen reflejadas las distintas medidas utilizadas para hacer posible un sistema educativo en igualdad de oportunidades. En el centro intentan dar respuesta educativa para atender a la diversidad teniendo en cuenta que cada alumno o alumna puede estar abierto a necesidades educativas, específicas o no, especiales o no.

Para ello lo abordan aplicando los siguientes instrumentos en cada una de las unidades de trabajo:

1. A través de la Programación:

- Realizando actividades de refuerzo y ampliación.
- Realizando una progresión adecuada a la dificultad de los contenidos.
- Con una secuenciación adecuada a los contenidos que no hagan perderse al alumnado.

a) Con la Metodología:

- Adecuando los ritmos del proceso de enseñanza al de los procesos de aprendizaje.

b) Con las Actividades:

- Realizando una selección y adecuación en la progresión de las actividades, siempre con una sincronía con los contenidos de la Unidad de Trabajo previamente explicados.

Propuestas de Mejora de la Programación

A continuación, se muestran las propuestas de mejora basadas en el análisis de la programación del centro de prácticas Tunivers en el Ciclo Formativo de Grado Superior de Marketing y Publicidad del primer año.

Actividad de conocimientos previos

Al inicio del curso se realizará una batería de preguntas en forma de test a desarrollar para comprobar cuales son los conocimientos previos del alumnado y de esta forma poder adecuar de la mejor manera posible los contenidos y la metodología a desarrollar durante el curso ya que es importante poder adaptarlo en la medida de lo posible al grupo de clase. Esta actividad se podrá visualizar en el Anexo II.

Medidas de atención a la diversidad al alumnado con necesidades educativas específicas

El alumnado con necesidades educativas específicas (NEE) es todo aquel, que en un período concreto o a lo largo de toda la escolarización, requiere una atención específica de apoyo educativo por las siguientes causas:

- Discapacidad física, psíquica, sensorial o por manifestar trastornos graves de la conducta.
- Altas capacidades
- Situaciones desfavorecidas de tipo socioeconómico, cultural, étnico, lingüístico o de salud.

Es de vital importancia para el alumnado con estas necesidades educativas específicas que se introduzcan una serie de medidas. El seguimiento del profesorado día a día es el que va a permitir detectar los problemas que se plantean en cada alumno/a y en función de éstos, se establecerán pautas de actuación necesarias y acordes a cada uno de ellos. Cada alumno/a requerirá de una atención concreta e individualizada ya que no existe una regla general aplicable a todo el alumnado.

Medidas específicas:

- Para alumnado con discapacidad visual:
 - ✓ Utilización precisa de explicaciones orales, que faciliten la conceptualización y manejo intuitivo del lenguaje (comparaciones, descripciones detalladas...)
 - ✓ Explicación oral e información táctil suplementaria al suministro de información visual.
- Para alumnado con discapacidad auditiva:

- ✓ Ubicación del profesor frente al alumno durante las explicaciones orales, evitando movimientos de manos cercanos a la pronunciación (bolígrafos), y así favorecer la labio- lectura (distancia no superior a dos metros).
- ✓ Evitar caminar mientras se habla.
- ✓ Evitar suministrar información mientras se escribe en la pizarra (para no entorpecer la comprensión del mensaje).
- ✓ Uso de señales de comunicación no verbal (por ejemplo, levantar la mano para pedir la palabra, moverla cuando se ha concedido, etc.)
- Para alumnado con discapacidad motora:
 - ✓ Adaptación espacial de las aulas: es necesario facilitar la movilidad por las mismas.
 - ✓ La distribución del mobiliario deberá tener en cuenta la ayuda de acceso físico que utilice para sus desplazamientos.
 - ✓ Accesibilidad al material didáctico.
 - ✓ Ubicación de la mesa/silla del alumno cercana a pasillo y salida de tal forma que facilite su movilidad y no constituya un obstáculo para los demás.
- Para alumnado con altas capacidades

Las posibilidades para atender a este colectivo dentro del aula se centran en tomar decisiones encaminadas a intensificar el aprendizaje del alumno de la siguiente manera:

- ✓ Propuesta de actividades amplias que posibiliten diferentes grados de dificultad y realización.
- ✓ Proyectos de investigación.
- ✓ Planificación de actividades de libre elección.
- ✓ Participación en grupos de enriquecimiento.

- Para alumnado en situación de desventaja social y cultural.

Se aplicarán un conjunto de medidas encaminadas a favorecer la integración de estos alumnos:

- ✓ Integración de este tipo de alumnos en grupos de trabajo con otros alumnos.
- ✓ Realización de coloquios con las aportaciones que estos alumnos puedan realizar y que resultan enriquecedoras para todos.

Medidas a la interculturalidad

En la programación del centro no hacen alusión a aspectos tan importantes como la interculturalidad para lograr una educación plenamente inclusiva.

Actualmente vivimos en un mundo interrelacionado por lo que tenemos que fortalecer los procesos educativos con un enfoque que favorezca la valoración de lo diverso y ayude a comprender al alumnado el mundo en el que vivimos desde un planteamiento intercultural. Como indica un artículo de la revista Unir (2020) la interculturalidad aboga por la convivencia de diferentes culturas en un mismo espacio y, además, apuesta por la interacción entre ellas sin la supremacía de ningún grupo cultural.

La **Competencia Intercultural** desarrolla los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que permiten a las personas relacionarse y convivir; consiguiendo que se rompan estereotipos, se establezcan relaciones de igualdad y de participación.

Con la intención de hacer hincapié en una educación integral de nuestro alumnado es necesario tratar de conseguir los siguientes objetivos:

- Promover el reconocimiento y el respeto recíproco entre las diferentes culturas, formas de vida y pensamiento.

- Aprender de otras personas y grupos culturales, caminando hacia los espacios comunes de encuentro.
- Romper con cualquier tipo de discriminación (cultural, étnica, de género, religiosa, económica, etc.).
- Educar la empatía y el respeto hacia todas las personas.
- Ser críticos/as con los valores y antivalores de la cultura propia.
- Romper con los estereotipos y tópicos culturales, generando actitudes positivas hacia la interculturalidad.

Para ello es necesario introducir metodologías que favorezcan el cumplimiento de los anteriores objetivos.

Para el cumplimiento de los anteriores objetivos se desarrollarán actividades en el aula con diferentes metodologías que favorezcan la inclusión, como, por ejemplo:

- Ejercicios de capacidades dialógicas: saber escuchar y expresar, respeto, análisis de alternativas
- Role-playing
- Ejercicios de resolución de conflictos
- Ejercicios grupales
- Ejercicios de autorregulación y autocontrol

Evaluación del proceso de enseñanza

A final del curso académico 2022-2023 se realizará un cuestionario anónimo a todo el alumnado del Ciclo de Grado Superior de Marketing y Publicidad para el módulo de FOL con el fin de evaluar la práctica docente a lo largo del curso. Resulta necesario de cara a una mejora, tanto personal como en

relación a las metodologías y contenidos usados en nuestra programación, obtener un *feedback* por parte de los estudiantes. Este cuestionario se realizará a través de un formulario de Google Drive, cuyas respuestas serán totalmente anónimas. Esta evaluación se podrá visualizar en el Anexo III.

➤ **Propuesta de temporalización de la programación de FOL**

Después de analizar la temporalización y la distribución de la programación de FOL del centro, se llegan a varias conclusiones de mejora que se proponen a continuación.

Adaptación en la temporalización del bloque de Prevención de Riesgos Laborales.

La programación de FOL en este sentido se encuentra desactualizada ya que no cumple con la nueva legislación. Se le debe prestar especial atención al área de Prevención de Riesgos Laborales de tal manera que la programación del centro permita a todos los alumnos y alumnas obtener un certificado de Técnico de Prevención de Riesgos Laborales nivel básico expedido de acuerdo con el Real Decreto 39/1997 de 17 de enero donde indica en su Art 35 del Capítulo VI que para ejercer las funciones básicas de Riesgos Laborales como mínimo tienen que tener una formación mínima de 30 horas en PRL.

Por lo que, para cumplir con la normativa de 30 horas de Prevención de Riesgos Laborales, se introducen la siguiente asignación de sesiones y se distribuirá de la siguiente manera:

UT- Seguridad y salud en el trabajo y evaluación de riesgos profesionales :10 sesiones

UT- Planificación y gestión de la prevención de riesgos en la empresa: 10 sesiones

UT- Aplicación de medidas de prevención y protección de la empresa: 10 sesiones

Nueva distribución de las unidades de trabajo en la programación de FOL

A continuación, se indica la nueva secuenciación de las unidades de trabajo, alterando el orden establecido en la programación del centro.

Secuenciación de Unidades de trabajo

UT1: Relación laboral y Contrato de Trabajo

UT2: El recibo de Salarios

UT3: Modificación, Suspensión y Extinción del Contrato

UT4: Seguridad Social, empleo y desempleo

UT5: Equipos de trabajo

UT6: Conflicto y negociación

UT7: Búsqueda activa de empleo

UT8: Seguridad y salud en el trabajo y evaluación de riesgos profesionales

UT9: Planificación y gestión de la prevención de riesgos en la empresa

UT10: Aplicación de medidas de prevención y protección de la empresa

Esta nueva secuencia propuesta comienza en primer lugar con la parte más teórica del módulo, desarrollando las unidades de trabajo desde la UT1 a la UT4 ya que es importante iniciar la programación entendiendo el marco teórico del trabajo, para posteriormente centrarse en la parte más práctica desarrollando las UT5 a la UT7 y por último se desarrolla la parte de Prevención de Riesgos Laborales.

Es importante explicar en este aspecto, que el orden de las unidades de trabajo no está establecido al azar sino con un sentido. Una de los cambios establecidos en el orden de las unidades de trabajo de la programación y que guarda relación con la unidad didáctica que se desarrollará

posteriormente y en la que se base el presente trabajo, se centra en reordenar la Unidad de Trabajo Búsqueda Activa de Empleo.

Después de analizarlo se llegó a la conclusión que en el caso de la UT de Búsqueda Activa de Empleo resulta necesario situarla al final de la segunda evaluación, ya que en esas fechas los alumnos/as llegan con más recursos que al principio del curso, habiendo desarrollado y entendido la mayor parte de los contenidos del módulo de FOL. Este aspecto les puede ayudar a desarrollar esta unidad de una manera más eficiente y servirles de motivación a la hora de enfocar ciertos contenidos de una manera más óptima de cara a su futuro laboral.

Otro de los criterios en los que se basa esta modificación está relacionado con el siguiente aspecto. En el Ciclo de Marketing y Publicidad de Grado Superior se imparte el módulo de FOL el primer año y EMPRESA INICIATIVA EMPRENDEDORA se imparte en el segundo año, en este módulo no se desarrolla la parte de búsqueda activa de empleo y orientación laboral ya que está centrado en su mayor parte en la parte emprendedora del mundo empresarial. A partir de esta conclusión, resulta más coherente que tengan los contenidos de Búsqueda Activa de Empleo más recientes a la hora de salir al mundo laboral, por lo que es más interesante que esta parte la vean al final.

En el caso del bloque de Prevención de Riesgos Laborales que compone las UT8, UT9 y UT10 se desarrollará en la tercera evaluación como en la programación propuesta por el centro, no resulta necesario hacer cambios en este sentido.

Nueva Temporalización en Relación a las Mejoras Propuestas

Tabla 4

Nueva temporalización de la programación

RA	U.T.	TÍTULO	SESIONES	EVALUACIÓN
BLOQUE I: RELACIONES LABORALES Y BÚSQUEDA DE EMPLEO				
3	01	Relación laboral y Contrato de Trabajo	11	1ª
	02	El recibo de Salarios	11	1ª
4	03	Modificación, Suspensión y Extinción del Contrato	10	1ª
3-4	04	Seguridad Social, empleo y desempleo	8	2ª
2	05	Equipos de trabajo	8	2ª
	06	Conflicto y negociación	9	2ª
1	07	Búsqueda activa de empleo	9	2ª
BLOQUE II: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES				
5	08	Seguridad y salud en el trabajo y evaluación de riesgos profesionales	10	3ª
5-6	09	Planificación y gestión de la prevención de riesgos en la empresa	10	3ª
5-6-7	10	Aplicación de medidas de prevención y protección de la empresa	10	3ª

Procedimiento para que el alumnado tenga constancia de la Programación Didáctica del curso

vigente.

Y, por último, se expone el procedimiento a implantar para que el alumnado tenga constancia de la programación didáctica que se va a desarrollar a lo largo del curso académico 2022-2023.

Al inicio de curso el profesorado entregará un documento e informará a todo el alumnado de los siguientes criterios:

- Objetivos, contenidos y criterios de evaluación
- Procedimientos e instrumentos de evaluación
- Criterios de calificación

- Contenidos mínimos exigibles para obtener una calificación positiva

Las Programaciones Didácticas estarán a disposición en la secretaría del centro para su conocimiento y consulta tanto por parte del alumnado como de sus familias, además de estar colgadas en la plataforma del centro donde todos los alumnos/as pueden acceder a través de su ID.

Metodologías activas incorporadas a las mejoras

En el caso de la programación del ciclo de Marketing y Publicidad la docente no tiene indicado de una manera extensa las metodologías usadas a lo largo del curso académico, más bien se centra únicamente en detallar las básicas, pero a lo largo de las sesiones impartidas utiliza metodologías como aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje basado en problemas, juego de roles y debate.

Como propuesta de Innovación a la UD, se pretende incorporar nuevas metodologías como Gamificación, *Flipped Classroom* y aprendizaje colaborativo, con el objetivo de seguir aportando a través de diferentes metodologías nuevas formas de aprendizaje.

La **Gamificación** se integra como novedad a lo largo de las sesiones con las aplicaciones de diferentes juegos. La gamificación es una técnica de aprendizaje que traslada la mecánica de los juegos al ámbito educativo-profesional con el fin de conseguir mejores resultados: sirve para absorber conocimientos o para mejorar alguna habilidad, además que activa la motivación por el aprendizaje. Cualquier actividad busca lograr tres objetivos:

- La fidelización con el alumno
- Crear vínculo con el contenido que se está trabajando
- Ser una herramienta contra el aburrimiento.

La clase invertida (***Flipped Classroom***), consiste en que los alumnos y alumnas trabajen los vídeos en casa y posteriormente en clase practiquen lo aprendido. Sirve al docente como medio para

comprobar si se han adquirido los conocimientos, y este permanece a un lado ejerciendo como guía y tutor del grupo, mientras ellos adoptan un rol activo en la clase.

La finalidad de esta metodología es que el alumnado sea más independiente ya que se promueve la investigación en casa, lo que hace que se favorezca la autosuficiencia de los estudiantes a la hora de absorber contenidos de otra forma a la habitual. La figura del docente pasa de ser un divulgador a ser un facilitador.

Y otras estrategias como el **aprendizaje colaborativo** anteriormente explicado o el **aprendizaje por discusión o debate, aprendizaje por investigación**.

El aprendizaje por debate o coloquio se trata de una técnica que impulsará a los alumnos a planificar, a buscar información a formar su propia opinión, a exponerla de forma ordenada, a respetar tanto el turno de palabra como el contenido de la exposición de los otros, a contrastar puntos de vista, sintetizar ideas, modificar o reafirmar sus posiciones en función del desarrollo del debate o coloquio.

Diseño de la Unidad Didáctica

Introducción de la Unidad Didáctica

La Unidad Didáctica en la que se basa el presente trabajo y que se va a desarrollar, está integrada en el Bloque I Orientación laboral y Búsqueda de Empleo, se ubica en la Unidad de Trabajo 7 de la programación, llamado “Búsqueda activa de empleo” y se impartirá en la 2ª Evaluación entre el 15 de diciembre de 2022 y 16 de marzo de 2023.

Tabla 5*Introducción de la Unidad Didáctica*

BLOQUE I ORIENTACIÓN LABORAL Y BÚSQUEDA DE EMPLEO UNIDAD DE TRABAJO Nº7: BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO
<ul style="list-style-type: none"> • Ciclo: Grado Superior en Marketing y Publicidad • Curso: Primer año • Trimestre: 2º • Módulo: Formación y Orientación Laboral • Nº de alumnos: 26 • Sesiones: 9 • Duración: 55min

Justificación

La unidad didáctica de Búsqueda Activa de Empleo es una de las unidades más relevantes, interesantes y útiles en relación con el mundo laboral, ya que pretende dar a conocer al alumnado todos aquellos conocimientos y técnicas necesarias, con el objetivo de llevar a cabo su inserción en el mercado de trabajo.

Les ayudará no solo a conocer las herramientas para la búsqueda activa de empleo, sino que también ayudará a evitar pérdida de oportunidades relevantes en el mercado laboral

En la programación de esta unidad didáctica se van a desarrollar los diferentes objetivos, contenidos, actividades, metodologías y adaptaciones al grupo de clase. Dicha unidad está adaptada a todos los estudiantes ya que mediante su desarrollo se preparará a todo el alumnado independientemente de sus condiciones sociales, económicas o culturales.

Apartados que integran la Unidad Didáctica

1. La Orientación profesional.

- 1.1. Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.
- 1.2. Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional.
- 1.3. Identificación de los itinerarios formativos relacionados con el título que corresponda.
- 1.4 Definición y análisis del sector profesional que corresponda.
2. La búsqueda activa de empleo
 - 2.1 Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector.
 - 2.2 Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa.
 - 2.3 Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo.
 - 2.4 La marca personal.

Contexto de la legislación de la Unidad Didáctica

A continuación, se nombran las diferentes normativas sobre las que se va a basar el desarrollo de la Unidad Didáctica.

- Ley Orgánica 3/2022 de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo
 - Real Decreto 1571/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Marketing y Publicidad y se fijan sus enseñanzas mínimas
 - Decreto 48/2018, de 5 de septiembre, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior de formación profesional de Marketing y Publicidad.
 - Orden ECD/329/2012, de 15 de febrero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Marketing y Publicidad.

-Decreto 32/2018, de 27 de junio, de primera modificación del Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias

-Resolución de 5 de abril 2022, de la Consejería de Educación, por la que se aprueba el Calendario Escolar para el curso 2022-2023.

Tabla 6

Normativa de la Unidad Didáctica

<p>Resultados de aprendizaje</p> <p>Decreto 48/2018, de 5 de septiembre, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior de formación profesional de Marketing y Publicidad.</p> <p>RA1: Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida</p>
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p> <p>-Decreto 48/2018, de 5 de septiembre, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior de formación profesional de Marketing y Publicidad.</p> <p>a) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para mejorar la empleabilidad y lograr el acceso al empleo, la adaptación a las exigencias del proceso productivo y la estabilidad laboral.</p> <p>b) Se han identificado los itinerarios formativo-profesionales relacionados con el perfil profesional.</p> <p>c) Se han determinado los conocimientos, las aptitudes y las actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.</p> <p>d) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y demandas de inserción laboral.</p> <p>e) Se han determinado las técnicas utilizadas en un proceso de búsqueda activa de empleo, con especial atención al uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>f) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.</p> <p>g) Se ha realizado una valoración de la personalidad, las aspiraciones, las actitudes y la formación propia para la toma de decisiones.</p> <p>h) Se ha valorado el empleo público como opción de inserción laboral</p>

Contenidos

La base de los contenidos se extrae de la norma autonómica. Ahí, con carácter general, se refleja la base, pero posteriormente cada unidad didáctica los amplía y concreta.

-Real Decreto 1571/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Marketing y Publicidad y se fijan sus enseñanzas mínimas

-Orden ECD/329/2012, de 15 de febrero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Marketing y Publicidad.

Adaptaciones del currículo

-Orden ECD/329/2012, de 15 de febrero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Marketing y Publicidad.

Artículo 9. Adaptación al entorno socio-productivo.

1. El currículo del ciclo formativo regulado en esta orden se establece teniendo en cuenta la realidad socioeconómica y las características geográficas, socio-productivas y laborales propias del entorno de implantación del título.

2. Los centros de formación profesional dispondrán de la necesaria autonomía pedagógica, organizativa y de gestión económica para el desarrollo de las enseñanzas y su adaptación a las características concretas del entorno socioeconómico, cultural y profesional.

Artículo 10. Adaptación al entorno educativo.

1. Los centros de formación profesional gestionados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte desarrollarán el currículo establecido en esta orden, teniendo en cuenta las características del alumnado y del entorno, atendiendo especialmente a las personas con discapacidad, en condiciones de accesibilidad y con los recursos de apoyo necesarios para garantizar que este alumnado pueda cursar estas enseñanzas en las mismas condiciones que el resto.

2. Asimismo, las enseñanzas de este ciclo se impartirán con una metodología flexible y abierta, basada en el autoaprendizaje y adaptada a las condiciones, capacidades y necesidades personales del alumnado, de forma que permitan la conciliación del aprendizaje con otras actividades y responsabilidades.

Objetivos generales a tratar en la unidad y contenidos

A continuación, se indican por un lado los objetivos didácticos en los que se basa esta unidad y por otro los contenidos que la conforman, diferenciando entre conceptuales, procedimentales y actitudinales.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Analizar las propias competencias personales y profesionales relacionadas con los objetivos laborales que se pretenden alcanzar
- Aplicar las técnicas de búsqueda de empleo
- Valorar las oportunidades de estudiar y trabajar en Europa
- Saber redactar y diseñar una carta de presentación y un currículum vitae.
- Saber responder ante una entrevista de trabajo
- Valorar las redes sociales como herramienta de búsqueda de empleo

CONTENIDOS

➤ **CONCEPTUALES**

- El mercado laboral
- El Plan de acción para la búsqueda de empleo
- El perfil del candidato ideal
- La búsqueda de empleo
- Las Oportunidades en Europa
- Las Fuentes de información y reclutamiento
- La carta de presentación
- El currículum vitae

➤ **PROCEDIMENTALES**

- Realización de un autoanálisis sobre sus capacidades personales y profesionales.
- Elaboración de cartas de presentación que acompañen al currículum en caso de autocandidatura o respuesta a un anuncio.

-Realización del propio currículum vitae.

-Búsqueda de fuentes de empleo y recursos de información sobre el mercado laboral.

➤ ACTITUDINALES

- Reconocimiento de las propias capacidades y actitudes, pero sin perder de vista aquellos que puedan perjudicar en la búsqueda de empleo.

- Disposición favorable para enfrentarse a un proceso de selección de personal.

- Sentido crítico para seleccionar las empresas a las que enviar el curriculum.

- Sensibilidad y gusto a la hora de confeccionar una carta de presentación y el curriculum vitae.

- Tenacidad y perseverancia en la búsqueda de empleo.

Metodología y distribución temporal de las sesiones

La distribución temporal de las sesiones se realizará de la manera indicada a continuación:

CALENDARIO DE LA UNIDAD DE TRABAJO

- 2º Evaluación (15 de diciembre - 16 de marzo)
- 2º Trimestre (Unidad Didáctica 7: 24 de febrero – 14 de marzo)

Ilustración 6

Calendario Unidad Didáctica 7

FEBRERO 2023							MARZO 2023						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5			1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12	6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19	13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26	20	21	22	23	24	25	26
27	28						27	28	29	30	31		

Días en azul
(No lectivo)
- Festivo Carnaval

Días en rojo
(Lectivo)
- Desarrollo de la
Unidad Didáctica

TEMPORALIZACIÓN:

- 2ª evaluación
- 9 sesiones
- 55 minutos cada sesión
- 3 horas /semana

- e) Lunes: 11.30h a 12:25h
- f) Martes: 11.30h a 12.25h
- g) Viernes: 08.15h a 09.10h

Desarrollo de las sesiones

A continuación, se desglosa esta unidad didáctica en 9 sesiones de 55 minutos cada una en los que se tratarán los siguientes temas:

UNIDAD DIDÁCTICA: Búsqueda activa de empleo

Tabla 7

Sesión 1

SESIÓN 1	FECHA 24-02-2023	DURACIÓN: 55 MINUTOS
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:		
- Se ha realizado una valoración de la personalidad, las aspiraciones, las actitudes y la formación propia para la toma de decisiones.		
CONTENIDOS:		
1.Carrera profesional		
2. Autoanálisis sobre las capacidades, habilidades, intereses y motivaciones		
3-Competencias personales y profesionales		
4- Que son las <i>soft skills</i> y <i>hard skills</i> .		
DESARROLLO Y ACTIVIDADES:		
1.Se realizará una breve introducción de todos los contenidos y actividades que se van a desarrollar, así como la rúbrica con la que evaluaremos toda la unidad didáctica (5 min)		
2.Explicación de los contenidos: 5 min		
-CARRERA PROFESIONAL O PROYECTO PROFESIONAL ¿QUÉ ES? Lanzamos pregunta al aire para saber que entienden por carrera profesional, posteriormente explicamos lo que es y la importancia de planificar la carrera profesional y los pasos a seguir: autoconocimiento, conocer alternativas educativas-formativas, conocer alternativas profesionales.		
3- La importancia de conocernos a nosotros mismos y de saber que se nos da bien y apostar por ello, Vídeo motivacional a cerca de la importancia de saber lo que queremos 7 min		
Se muestra un hipervínculo a continuación de un vídeo que se visualizará en el aula.		

<p>https://www.youtube.com/watch?v=i07qz_6Mk7g&t=433s</p> <p>4. Pregunta al aire sobre las sensaciones y opiniones que les surge a raíz de visualizar el vídeo acerca de los miedos y de la importancia de conocerse. 3 min</p> <p>5. Explicamos el Autoanálisis personal y profesional (10 min)</p> <ul style="list-style-type: none"> -Competencias personales -Competencias profesionales -Que son las soft skills y hard skills <p>6- Ejercicios individual de autoevaluación de amenazas, oportunidades, debilidades y fortalezas (DAFO) así como aspectos a mejorar Estrategia CAME 15min</p> <p>7-Debate de las fortalezas que se necesitan en el ciclo de marketing y publicidad 10min</p>
--

Tabla 8

Sesión 2

SESIÓN 2	FECHA 27-02-2023	DURACIÓN: 55 MINUTOS
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para mejorarla empleabilidad y lograr el acceso al empleo, la adaptación a las exigencias del proceso productivo y la estabilidad laboral. -Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título. -Se ha valorado el empleo público como opción de inserción laboral 		
<p>CONTENIDOS:</p> <p>Explicación de Contenidos 15min</p> <ul style="list-style-type: none"> -Itinerarios formativos y profesionalizadores -Vías regladas: el acceso al grado superior desde el grado medio, el acceso a la universidad desde el grado superior -Mercado laboral y población activa -Desempleo y Autoempleo -Yacimientos de empleo 		
<p>DESARROLLO Y ACTIVIDADES:</p> <p>Ejercicio de Investigación grupal:10min</p> <p>La clase se dividirá en equipos de 5 personas de manera heterogénea para fomentar la colaboración entre alumnos y buscarán en la página web de todo FP los itinerarios y especialidades posibles relacionados con su ciclo a los que pueden optar en el futuro para proseguir con la formación.</p>		

Deberán entrar en la página web a través del siguiente enlace:

<https://www.todofp.es/inicio.html>



Ejercicio individual de introspección:10min

Responder las siguientes preguntas de manera individual a partir de los contenidos aprendidos hasta entonces.

-Cuáles tus competencias profesionales adquiridas por la formación? ¿Cuáles vas a adquirir con este ciclo? ¿Qué especialidades posibles relacionados con su ciclo a los que pueden optar en el futuro son posibles?

Explicación de Contenidos: 10min-Mercado laboral y población activa

-Desempleo

-Yacimientos de empleo

Ejercicio individual: 10min

- Ejercicio de búsqueda de 5 empresas de la zona relacionadas con el sector al que pertenecen y que pueden ser de su interés de cara a su carrera profesional

Tabla 9

Sesión3

SESIÓN 3	FECHA 28-02-2023	DURACIÓN: 55 MINUTOS
CRITERIOS DE EVALUACIÓN: -Se han identificado los itinerarios formativo-profesionales relacionados con el perfil profesional. -Se han identificado los principales yacimientos de empleo y demandas de inserción laboral		
CONTENIDOS: Explicación de contenidos 15min -Pautas para buscar trabajo -Fases en la selección de personal - ¿Qué buscan las empresas en la selección de personal y que rechazan?		
DESARROLLO Y ACTIVIDADES: Ejercicio grupal de investigación :10min La clase se dividirá en grupos de 5 personas de manera heterogénea de manera diferente a la anterior sesión para fomentar la conexión y colaboración entre todo el alumnado y realizarán		

una investigación a cerca de las diferentes salidas profesionales que tiene el ciclo de Marketingy Publicidad que están cursando.

Deberán de entrar en la página web de todo Fp a través del siguiente enlace:

<https://www.todofp.es/inicio.html>



Puesta en común de las salidas profesionales: 5min

Explicación de contenidos: 10 min

-Fuentes de información: Portales web y aplicaciones móviles, Redes sociales y otras fuentes

-Fuentes de información de empleo público

Ejercicio individual 15min

-Portales web y su funcionamiento: Deben escoger dos portales de búsqueda de empleo vistos anteriormente y deberán inscribirse completando su perfil con aspectos básicos, para más adelante una vez vistos el resto de contenidos necesarios completarlos.

-A continuación, deben buscar dos ofertas de empleo relacionadas con su objetivo profesional y anotar los requisitos que piden esas empresas en relación al candidato.

Tabla 10

Sesión 4

SESIÓN 4	FECHA 03-03-2023	DURACIÓN: 55 MINUTOS
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:		
Se han identificado los principales yacimientos de empleo y demandas de inserción laboral		
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:		
Rúbrica, presente en el Anexo I (debate).		
CONTENIDOS:		
Explicación de contenidos: 20min		
-Oportunidades en Europa		
-Programas europeos: Europass, Ploteus, Red Eures. Los documentos más importantes que componen el Europass y cuál es la función de cada uno de ellos.		

-Programas europeos de movilidad Erasmus +

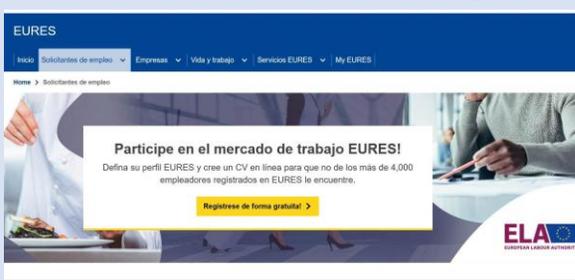
-Las 2 modalidades más importantes para FP: Modalidad de Educación Superior (FPGS) y modalidad Formación Profesional (FPGM)

DESARROLLO Y ACTIVIDADES:

Ejercicio individual: 10 min

-Deberán entrar en la página web de la Eures, ir al apartado “Encontrar trabajo en Europa”, seleccionar un país que les interese y buscar ofertas de empleo relacionadas con su perfil profesional. Deberán escoger dos de ellas y analizar que requisitos piden en esas ofertas de empleo seleccionadas.

https://eures.ec.europa.eu/jobseekers_es



Debate y exposición de las salidas profesionales tanto en España como en Europa: 25 min

- Este debate será evaluable y contará el 10% de la nota final

Junto con lo explicado acerca de las oportunidades en Europa y retomando la puesta en común de las salidas profesionales y la búsqueda de empleo relacionadas con su perfil profesional que se indicaron en la anterior sesión, se realizará un debate recuperando los grupos formados en la última sesión, en el que deberán nombrar un portavoz. Expondrán cuál es su punto de vista acerca de las oportunidades laborales tanto en España como en Europa y debatirán en relación a las tres siguientes preguntas:

- 1- En relación al ciclo cursado de Marketing y Publicidad, ¿Dónde consideras que tiene más salidas profesionales?
- 2- ¿Crees que los requisitos de los perfiles laborales son más exigentes en las empresas europeas que en las españolas?
- 3- ¿Deberías de formarte en las mismas aptitudes profesionales en el mercado laboral español frente al europeo?

Tabla 11

Sesión 5

SESIÓN 5	FECHA 06-03-2023	DURACIÓN: 55 MINUTOS
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p> <p>-Se han determinado los conocimientos, las aptitudes y las actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.</p> <p>-Se han determinado las técnicas utilizadas en un proceso de búsqueda activa de empleo, con especial atención al uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.</p>		
<p>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</p> <p>Rúbrica, presente en el Anexo II. Carta de presentación.</p>		
<p>CONTENIDOS:</p> <p>Una vez se haya avanzado en los contenidos como las competencias personales y profesionales, las ofertas de empleo, las fuentes y las oportunidades en Europa se desarrollará en las próximas sesiones en la elaboración de los medios necesarios para la presentación de una oferta de trabajo</p> <p>Explicación de contenidos: 20 min</p> <p>-Carta de presentación y tipos de cartas</p> <p>-Estructura de la carta</p> <p>-Ejemplos de cartas</p> <p>-Consejos para enviar cartas de presentación por mail</p>		
<p>DESARROLLO Y ACTIVIDADES:</p> <p>Ejercicio individual evaluable: 20 min</p> <p>La carta de presentación es un documento que acompaña al currículum y sirve para presentarse a una oferta de empleo o para solicitar empleo de una forma espontánea. El alumnado deberá redactar una carta de presentación siguiendo las pautas anteriormente estudiadas de formato, contenido, estilo, etc. en el que se vean aplicados los conocimientos adquiridos.</p> <p>Esta actividad será evaluable y tendrá un peso del 15% sobre la nota final. En el caso que no dispongan de tiempo suficiente para terminar la tarea en el aula, podrán finalizarla en casa y entregarla en la siguiente sesión.</p> <p>Explicación de contenidos: 15 min</p> <p>-Currículum vitae, presentación</p> <p>-Modelo y estructura del currículum</p> <p>-Tipos de currículum y videocurrículum</p>		

Tabla 12

Sesión 6

SESIÓN 6	FECHA 07-03-2023	DURACIÓN: 55 MINUTOS
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Se han determinado los conocimientos, las aptitudes y las actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título. -Se han determinado las técnicas utilizadas en un proceso de búsqueda activa de empleo, con especial atención al uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. 		
<p>INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN:</p> <p>Rúbrica, presente en el Anexo II. Currículum vitae.</p>		
<p>CONTENIDOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> -La entrevista de trabajo (Introducción, desarrollo y cierre) -Partes de preparación de la entrevista -Comunicación verbal y no verbal -El incidente crítico -Consejo finales de valoración en una entrevista 		
<p>DESARROLLO Y ACTIVIDADES:</p> <p>Retomaremos los contenidos vistos en la sesión anterior y se procederá a realizar un ejercicio relacionado con los mismos.</p> <p>Ejercicio individual evaluable: 25 min</p> <p>Ante un mercado laboral tan exigente es de vital importancia saber presentar un buen currículum vitae, por lo que los estudiantes deberán redactar un CV siguiendo las pautas anteriormente estudiadas, de formato, diseño, contenido, cronología de la experiencia y la formación, etc. y lo harán a través de la página Canva. En el caso de no tener tiempo suficiente podrán terminarlo en casa.</p> <p>https://www.canva.com/es_es/</p> <p>Esta actividad será evaluable y tendrá un peso del 15% en la nota final. En el punto de instrumentos de evaluación se encuentra la rúbrica de esta actividad.</p> <p>Explicación de contenidos:20min</p> <ul style="list-style-type: none"> -La entrevista de trabajo (Introducción, desarrollo y cierre) -Partes de preparación de la entrevista -Comunicación verbal 		

-Comunicación no verbal

-El incidente crítico

-Consejo finales de valoración en una entrevista

Ejercicio individual: 10min -Aprendizaje basado en juegos (gamificación)

Tendrán que realizar un test interactivo a cerca de los patrones de comportamiento en las entrevistas de trabajo y contestar con verdadero o falso las cuestiones que se les plantean a la vez que interaccionan con el juego.

Deberán entrar a la actividad a través del siguiente enlace:

<https://wordwall.net/es/resource/53133571>



Tarea a realizar de manera individual en casa

Actividad para realizar en casa de cara a la actividad evaluable de la próxima sesión. Después de los contenidos vistos hasta entonces y con los conocimientos adquiridos en la elaboración de la carta de presentación y currículum vitae, tendrán que realizar un guión para una entrevista de trabajo donde deberán prepararse una lista de posibles preguntas y respuestas en la que se pueda generar una entrevista de trabajo realista. Este guión tendrán que llevarlo a la siguiente sesión para la realización de la próxima actividad.

Tabla 13

Sesión 7

SESIÓN 7	FECHA 10-03-2023	DURACIÓN: 55 MINUTOS
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:		
<p>-Se han determinado los conocimientos, las aptitudes y las actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.</p> <p>-Se han determinado las técnicas utilizadas en un proceso de búsqueda activa de empleo, con especial atención al uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.</p>		

<p>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: Rúbrica, presente en el Anexo IV. Role playing entrevista de trabajo.</p>
<p>METODOLOGÍA: Aprendizaje basado en juegos(gamificación)</p>
<p>CONTENIDOS: En esta sesión se llevarán a la práctica los contenidos vistos en la sesión anterior.</p> <ul style="list-style-type: none"> -La entrevista de trabajo (Introducción, desarrollo y cierre) -Partes de preparación de la entrevista -Comunicación verbal -Comunicación no verbal -El incidente crítico -Consejo finales de valoración en una entrevista
<p>DESARROLLO Y ACTIVIDADES:</p> <p>Explicación de la actividad a evaluar: 5min</p> <p>Juego role playing entrevistador y entrevistado: 50min - Aprendizaje basado en juegos (gamificación)</p> <p>A través del aprendizaje basado en juegos se realizará una entrevista de trabajo interactiva en el que se dividirán en grupos de 2 personas y a través de un role playing prepararán por parejas una entrevista de trabajo realista. Gracias a la tarea encomendada para casa, el entrevistador deberá tener una batería de preguntas que realizar al entrevistado y éste deberá contestarlas basándose en todos los contenidos y conocimientos adquiridos hasta el momento. Posteriormente se invertirán los papeles y el entrevistador pasará a ser entrevistado.</p> <p>Esta actividad será evaluable y tendrá un peso del 30% en la nota final, recibe más peso que el resto de actividades ya que engloba todo lo estudiado hasta el momento.</p> <p>En el punto de instrumentos de evaluación se encuentra la rúbrica de esta actividad.</p>

Tabla 14

Sesión 8

SESIÓN 8	FECHA 13-03-2023	DURACIÓN: 55 MINUTOS
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN:</p> <p>Se han determinado las técnicas utilizadas en un proceso de búsqueda activa de empleo, con especial atención al uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.</p>		
<p>METODOLOGÍA: <i>Flipped Classroom</i> y aprendizaje cooperativo</p>		
<p>CONTENIDOS:</p> <p>A través de los contenidos de la marca personal</p> <ul style="list-style-type: none"> -Redes sociales y búsqueda de empleo -Marca personal -Redes que usan los reclutadores. 		
<p>DESARROLLO Y ACTIVIDADES:</p> <p>Tarea para casa</p> <p>Los alumnos y alumnas deberán visualizar un vídeo (Guirado,2020) como tarea para casa, con los contenidos de la parte de marca personal o personal branding. De esta forma irán adquiriendo los conocimientos al mismo tiempo que visualizan el vídeo, además deben ir contestando a una serie de preguntas para conseguir avanzar en él mismo. Los contenidos y conocimientos adquiridos a través de esta actividad les servirá para posteriormente desarrollar una actividad en clase guiada y supervisada por el docente.</p> <p>https://edpuzzle.com/media/60520ab20a6754429a08451b</p> 		
<p>Dinámica grupal: 20 min</p> <p>Dentro de la creación de la marca personal es importante el hecho de cómo nos ven los demás en nuestras aptitudes profesionales, por este motivo se va a realizar una dinámica grupal. La clase se dividirá en grupos de 4 personas de manera heterogénea.</p>		

Entre todos los miembros del grupo tendrán 5 minutos para pensar cuatro aptitudes laborales, deberán escoger entre ellas una falsa.

Por turnos deberán ir leyendo las aptitudes laborales elegidas, para que el resto de grupos debata y llegue a un acuerdo de cuál es la mentira y el por qué escogen esa aptitud laboral como falsa.

Al ponerlo en común y analizarlo, se trabajará la fase de la importancia de cómo nos ven los demás en cuanto a nuestras aptitudes profesionales y se descubrirán aspectos importantes sobre el área pública, ciega, oculta o desconocida.

Ejercicio individual: 35min

-Los estudiantes de manera individual deberán crear un perfil de LinkedIn teniendo en cuenta los elementos importantes como la fotografía, el titular profesional, el extracto (elevator pitch), la experiencia profesional y la formación académica y los logros. Segundo paso es agregar contactos relacionados con tu sector profesional y tercer paso es publicar un contenido que pueda resultar interesante en esta red social relacionado con tu ciclo para hacerte visible.

-Este ejercicio está supervisado por el docente, irá actuando de guía del grupo de clase el cual asesorará y aconsejará al alumnado a medida que vayan avanzando.

Tabla 15

Sesión 9

SESIÓN 9	FECHA 14-03-2023	DURACIÓN: 55 MINUTOS
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para mejorarla empleabilidad y lograr el acceso al empleo, la adaptación a las exigencias del proceso productivo y la estabilidad laboral. -Se han identificado los itinerarios formativo-profesionales relacionados con el perfil profesional. -Se han determinado los conocimientos, las aptitudes y las actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título. Se han identificado los principales yacimientos de empleo y demandas de inserción laboral. -Se han determinado las técnicas utilizadas en un proceso de búsqueda activa de empleo, con especial atención al uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. -Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título. -Se ha realizado una valoración de la personalidad, las aspiraciones, las actitudes y la formación propia para la toma de decisiones. -Se ha valorado el empleo público como opción de inserción laboral 		

<p>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Rúbrica, presente en el Anexo V. Examen tipo test.</p>
<p>CONTENIDOS: Repaso de todos los contenidos dados hasta el momento en la unidad didáctica.</p>
<p>DESARROLLO Y ACTIVIDADES: Examen individual evaluable tipo test acerca de todos los contenidos de la unidad didáctica 55 min El alumnado deberá realizar un a través de Google Forms un test de evaluación de la UD Búsqueda Activa de Empleo, consistirá en 15 preguntas tipo test, cada una de ella valdrá 0.66puntos y las respuestas erróneas no restarán. Se les enviará el siguiente enlace y tendrán que entrar de manera individual con su correspondiente correo. https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSc-1uuQw5UCdlExpErDjIMR6BCDZPrL_uiqwevtUkJMaGz20A/viewform?usp=sf_link</p>

Materiales y Recursos

A lo largo de todo el módulo de FOL, todas las sesiones se impartirán en el aula asignada al principio del curso donde se disponen de los siguientes materiales y recursos:

- ✓ Ordenador portátil para cada estudiante con conexión en red.
- ✓ Cañón de proyección, pantalla (TV), reproductor audiovisual y pizarra electrónica
- ✓ Dispositivos de almacenamiento de datos.
- ✓ Recursos informáticos: video juegos, presentaciones de Powerpoint para el desarrollo del contenido, visualización de páginas web.
- ✓ Recursos audiovisuales: vídeos.
- ✓ Recursos de diseño: Canva

Atención a la Diversidad

Como norma general, el equipo docente, dependiendo de las dificultades detectadas en el alumnado a lo largo del curso y asesorado por el departamento de orientación, propone las medidas de atención a la diversidad más adecuadas a las dificultades de aprendizaje del alumno.

En este caso en el centro Tunivers no cuentan con un departamento de orientación por lo que el seguimiento correrá a cargo del docente, que deberá ir supervisando al alumnado con algún tipo de necesidad.

El primer paso que el docente debe dar tendría que ser la consulta del Plan de Atención a la Diversidad (PAD) existente en el centro educativo para adaptar la propuesta didáctica al mismo. Para llevar a cabo la propuesta didáctica, se tiene que tener en consideración a aquellos alumnos con necesidades educativas especiales.

El profesor aparte de ser un apoyo, debe de tener un nivel de expectativa elevado en sus alumnos, lo que favorecerá el progreso. También debe de mostrar una actitud positiva y atenta. Dentro de las actividades grupales, tiene que comprobar cómo se integran los alumnos con menores capacidades y cómo contribuyen a la realización de los proyectos. Es importante comprobar que participan y que aprenden de sus compañeros que presentan un nivel superior. Y de la misma manera, los alumnos más aventajados deben de mostrar interés y una actitud positiva para seguir ampliando sus conocimientos. En definitiva, la propuesta didáctica debe partir desde niveles de conocimientos mínimos y se debe de poder adaptar a cualquier alumno. En caso de que se presenten conflictos, el docente debe ser el encargado de aportar soluciones.

En el grupo de clase se encuentra un alumno con Trastorno por Déficit de Atención o TDA. A continuación, se indica en qué consiste este trastorno y algunos ejemplos de cómo adaptar la manera de trabajar en clase en cuanto a las actividades para facilitarle el aprendizaje.

El **Trastorno por Déficit de Atención o TDA** también denominado de tipo predominante inatento, como indica la Fundación Cadah (2019) se trata de un trastorno del desarrollo vinculado con la falta de atención y concentración, así como también de distracción, por lo que tienen dificultades a la

hora de terminar las tareas, se distraen con facilidad y suelen evitar actividades de mucha concentración y de un continuo trabajo mental. Con frecuencia se les suele relacionar con estudiantes desmotivados o perezosos incluso irresponsables. En este caso proponemos las siguientes adaptaciones en el aula para la alumna con TDA:

- Para facilitar la lectura se aumentará la distancia entre las líneas y el tamaño de la letra.
- Las preguntas planteadas en las actividades y exámenes tendrán enunciados directos y cortos.
- Aumentaremos el tiempo en los exámenes para responder.
- Destacar de alguna forma aspectos de lectura ya sea mediante subrayado, redondeando, dando color, etc. que les puede resultar difícil.
- Dar más importancia al contenido de los trabajos y ser más flexibles en cuanto a errores gramaticales.
- Enseñarle a controlar el tiempo de trabajo en cada tarea a través del uso del reloj.
- De manera previa indicarle que se va a trabajar y los conceptos nuevos que van a aparecer.

Criterios de Evaluación y Calificación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Una vez haya concluido la unidad didáctica procederemos a realizar la evaluación, que se basará en los siguientes criterios:

Se trata de una evaluación continua por lo que se tendrá en cuenta los siguientes apartados:

- Asistencia y participación en clase
- Realización de ejercicios individuales.
- Trabajos realizados en grupos, se tendrá en cuenta el grado de intervención y colaboración que se evaluará bajo observación directa.

-Prueba de control (tipo test, de desarrollar o ambas) al final de la unidad didáctica con la que se comprueba si el alumnado ha fijado y entendido los contenidos.

-Pruebas objetivas de control teórico-prácticas:

- Serán realizadas de manera personal e individual
- Se realizarán por temas siendo eliminatorias en el caso de estar aprobadas (5 sobre 10)
- Cada una de las partes tiene que estar aprobada para poder sacar la media de la evaluación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN UD BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO

- 30% Pruebas objetivas de conocimiento.
- 70% Redacción de trabajos, cumplimiento de tareas, exposiciones en clase. Los porcentajes y las actividades evaluables en este caso se indican a continuación en la siguiente tabla.
- $30\% + 70\% = 100\%$ de la calificación de la unidad de trabajo

Si en alguna de las unidades de trabajo no se llega a alcanzar la nota de corte para hacer media, independientemente de que dicha media sea igual o superior a 4, la nota será de un 3.

De manera general se seguirán los criterios de calificación de la programación del centro, excepto en el caso de la Unidad Didáctica de Búsqueda Activa de Empleo en el que se adaptará el peso de la calificación debido a que las actividades evaluables cumplen con los criterios de evaluación indicados en la normativa. El porcentaje de las calificaciones del conjunto de la unidad didáctica será el siguiente:

Tabla 16

Porcentaje de las calificaciones del conjunto de la unidad didáctica

Actividad	Peso
Debate	10%
Elaboración de currículum vitae	15%
Elaboración de carta de presentación	15%

Role-playing entrevista de trabajo	30%
Test de evaluación de la UD	30%
Total	100%

Instrumentos de Evaluación y Rúbrica de las Actividades Propuestas.

Como instrumentos de evaluación se utilizarán las tareas mencionadas a continuación y además técnicas de observación durante las sesiones en las que el alumnado realiza tanto ejercicios grupales como individuales, trabajos de investigación, puestas en común, debates, etc. Esto permitirá ver qué conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes poseen y como las utilizan bajo determinadas situaciones.

Durante las sesiones desarrolladas en el aula se procederá a evaluar las actividades tanto grupales como individuales anteriormente mencionadas y a las que calificaremos atendiendo al siguiente sistema de rúbricas elaboradas para cada una de ellas.

- ✓ **Rúbrica Debate:** Se visualizará en el Anexo IV
- ✓ **Rúbrica carta de presentación:** Se visualizará en el Anexo V
- ✓ **Rúbrica currículum vitae:** Se visualizará en el Anexo VI
- ✓ **Rúbrica role-playing:** Se visualizará en el Anexo VII

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

En este caso, la recuperación solo se llevará a cabo en las unidades de trabajo no superadas, conservando la nota de las unidades aprobadas. Solo serán recuperables las pruebas de control realizadas al final de las unidades didácticas, de tal forma que cada alumno en la última semana de evaluación de cada trimestre realizará la prueba de recuperación que le corresponda en las unidades didácticas que no haya superado.

-En la semana destinada a las recuperaciones, los alumnos que no tengan que realizar dichas pruebas destinarán la sesión correspondiente a FOL a realizar labores de estudio o de tareas que tengan pendientes relacionadas con el ciclo.

Conclusiones, limitaciones y prospección de futuro.

Para lograr la excelencia en el proceso enseñanza-aprendizaje, se tienen que utilizar las herramientas más apropiadas que tengan a su alcance. Si el objetivo es que el alumnado tenga claro la consecución de todos los criterios de evaluación de la unidad didáctica búsqueda activa de empleo, la autoevaluación, el pensamiento crítico, el trabajo en equipo, el uso de las TIC, se concluye por lo tanto que se ha podido cumplir con este objetivo.

Se fomenta el Aprender a Aprender, donde los alumnos mejoran su propio conocimiento mientras el profesor ejerce una posición de apoyo durante todo el proceso de aprendizaje. Se fomenta el trabajo cooperativo por equipos, donde se mejoran habilidades como la inteligencia interpersonal, la fluidez de la comunicación y la costumbre a escuchar a los demás y encajar los distintos puntos de vista y ponerlos en común.

Los aspectos propuestos en esta programación didáctica son de gran utilidad para aplicar en la vida profesional del alumnado, la mayor de las limitaciones es la importancia que el alumnado concede a este módulo, ya que en ocasiones todavía no han accedido al mercado laboral y esto hace que no tengan tan presente la importancia en este sentido. Las realidades pueden ser distintas a la situación en función del alumnado, del centro, de las instalaciones, es decir, puede verse “alterada” de alguna forma, en este caso tendríamos que adaptarla de la mejor manera posible.

En cuanto a las líneas de investigación me parece interesante la idea de direccionar una investigación acerca de la inteligencia artificial y su influencia en la educación. Padilla, (2019:262) se refiere a la inteligencia artificial como “La automatización de actividades que vinculamos con procesos de

pensamiento humano, actividades tales como toma de decisiones, resolución de problemas, aprendizaje, etc.”. La inteligencia artificial (IA) está comenzando a tener una influencia significativa en el aula, tanto en la forma en que se enseña como en la forma en que los estudiantes aprenden. Aquí hay algunas formas en que la IA está impactando en la educación, como, por ejemplo: personalización del aprendizaje, retroalimentación instantánea, automatización de tareas administrativas. Esto puede liberar tiempo para que los docentes se centren en la enseñanza y el apoyo individualizado a los estudiantes. Esta idea se refleja en relación a la docencia, pero en relación al alumnado se deberían estudiar las siguientes cuestiones, de ahí la curiosidad en cuanto a dicha investigación: ¿Cómo puede influir en el alumnado?, ¿Sería perjudicial para los estudiantes utilizar esta herramienta?, al contrario, ¿Sería beneficioso usar esta herramienta?

El constante cambio y evolución de las metodologías han ayudado a avanzar rápidamente. Como conclusión final de este trabajo, se han de emplear metodologías que conecten de una forma rápida con el alumnado y a la vez ayuden a potenciar sus habilidades, para dotarles de unas buenas herramientas de cara al futuro.

Referencias bibliográficas

- Kapp, K. (2012). Metodologías activas. Proyecto Meraky
- Padilla, R. D. M. (2019). La llegada de la inteligencia artificial a la educación. *Revista de Investigación en Tecnologías de la Información: RITI*, 7(14), 260-270.
- Borrás, G. (2015). Fundamentos de la gamificación.
https://oa.upm.es/44745/1/fundamentos%20de%20la%20gamificacion_v1_2.pdf
- Fundación Canah. (1 de octubre 2019). Las diferencias existentes entre el TDA y el TDAH.
<https://www.fundacioncadah.org/web/articulo/diferencias-existentes-entre-tda-y-tdah.html>
- Edpuzzle. (07 de septiembre 2020). Antonio Guirao. La marca personal.
<https://edpuzzle.com/media/60520ab20a6754429a08451b>

Normativa

- Ley 1060 de 2006. Por la cual se modifican las normas que regulan la impugnación de la paternidad y la maternidad. 26 de julio de 2006. D.O. No. 46341.
- Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación
- Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.
- Real Decreto 1571/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Marketing y Publicidad y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Decreto 48/2018, de 5 de septiembre, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior de formación profesional de Marketing y Publicidad
- Resolución de 1 de junio de 2021, de la Consejería de Educación, por la que se adapta la ordenación de la Formación Profesional del sistema educativo para el régimen a distancia en el Principado de Asturias.

-Orden ECD/329/2012, de 15 de febrero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Marketing y Publicidad.

-Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional

-Número 1 del artículo 71 redactado por el número cuarenta y nueve ter del artículo único de L.O. 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la L.O. 2/2006, de 3 de mayo, de Educación («B.O.E.» 30 diciembre). *Vigencia: 19 enero 2021*

Anexos

Anexo I. Calendario escolar

Ilustración 7

Calendario escolar del Principado de Asturias

Calendario escolar 2022-2023



SEPTIEMBRE 2022							OCTUBRE 2022							NOVIEMBRE 2022						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	
5	6	7	8	9	10	11	10	11	12	13	14	15	16	7	8	9	10	11	12	13
12	13	14	15	16	17	18	17	18	19	20	21	22	23	14	15	16	17	18	19	20
19	20	21	22	23	24	25	24	25	26	27	28	29	30	21	22	23	24	25	26	27
26	27	28	29	30			31							28	29	30				

DICIEMBRE 2022							ENERO 2023							FEBRERO 2023							
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	
			1	2	3	4							1				1	2	3	4	5
5	6	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	8	6	7	8	9	10	11	12	
12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15	13	14	15	16	17	18	19	
19	20	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22	20	21	22	23	24	25	26	
26	27	28	29	30	31		23	24	25	26	27	28	29	27	28						
							30	31													

MARZO 2023							ABRIL 2023							MAYO 2023								
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D		
			1	2	3	4	5							1	2	1	2	3	4	5	6	7
6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9	8	9	10	11	12	13	14		
13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16	15	16	17	18	19	20	21		
20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23	22	23	24	25	26	27	28		
27	28	29	30	31			24	25	26	27	28	29	30	29	30	31						

JUNIO 2023							JULIO 2023							
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	
			1	2	3	4							1	2
5	6	7	8	9	10	11	3	4	5	6	7	8	9	
12	13	14	15	16	17	18	10	11	12	13	14	15	16	
19	20	21	22	23	24	25	17	18	19	20	21	22	23	
26	27	28	29	30			24	25	26	27	28	29	30	
							31							

Resolución de 5 de abril 2022, de la Consejería de Educación, por la que se aprueba el Calendario Escolar para el curso 2022-2023 y las instrucciones necesarias para su aplicación.
[BOPA 25 de abril de 2022](#)

Inicio de curso	Inicio de clases por enseñanza	Fin de clases por enseñanza	Fin de curso
01-SEP-2022 Todas las enseñanzas	12-SEP Infantil+Primaria+CEE+ESO+Bach. 15-SEP FP: Presencial+Distancia+Básica Art.: Sup.+Prof. AAPP y Diseño Deportivas 22-SEP Art. Elementales y Prof. Música y Danza 03-OCT EPA+EOI	26-MAY EOI 31-MAY Artísticas Superiores 09-JUN Art. Elementales y Prof. Música y Danza 23-JUN Infantil+Primaria+CEE+ESO+Bach. FP: Presencial+Distancia+Básica Art.: Prof. AAPP y Diseño EPA+Deportivas	30-JUN 2023 Todas las enseñanzas 14-JUL 2023 Artísticas Superiores
No lectivo 2022: 31-OCT, 02-NOV, 05-DIC 2023: 17-20-21-FEB +2 días calendario laboral municipio	Vacaciones 27-DIC 2022 a 05-ENE 2023 03-ABR a 11-ABR 2023 01-JUL 2023 a inicio curso 23-24	Festivo Festivos nacionales Festivos CCAA	

Anexo II. Test de conocimientos previos

1. ¿Qué norma tiene un rango jerárquico superior:
 - a) Convenio colectivo
 - b) Estatuto de los trabajadores
2. ¿Cuál es la duración del permiso de maternidad?
3. El hijo del dueño de una tienda acude a trabajar unos días a la empresa, ¿es una relación laboral?
4. Una empresa ofrece a un trabajador renunciar a su descanso semanal, durante un mes, a cambio de ser el único trabajador de su sección en no ser despedido, ¿es posible?
5. Un autónomo, ¿se rige por el Estatuto de los Trabajadores?
6. Una empresa ofrece a un trabajador renunciar a la mitad de sus vacaciones, a cambio de no denunciarlo por haber llegado tarde al trabajo durante un mes entero, ¿es posible?
7. ¿Qué páginas de búsqueda de empleo conoces?
8. Un trabajador sufre un accidente, debemos contratar a un suplente, ¿qué tipo de contrato formalizaremos con dicho sustituto?
9. ¿Qué trámites administrativos debe realizar la empresa después de que el empresario y el trabajador firmen el contrato de trabajo?
10. ¿Existen los contratos verbales?
11. ¿Cuál es el descanso mínimo entre un día de trabajo y otro?
12. ¿Cuál es el número de días de vacaciones?
13. ¿De qué depende el salario?
14. ¿Qué es un contrato a tiempo parcial?
15. ¿Tienes CV?
16. ¿Has ido alguna vez a una entrevista de trabajo?

17. ¿Se pueden hacer más de 8h de trabajo diarias?
18. ¿Por qué se debe firmar la nómina?
19. ¿Los padres tienen permiso de lactancia?
20. ¿Para qué se utilizan los descuentos que nos realizan en la nómina? IRPF, FP, SS...
21. ¿Siempre se cobra finiquito?
22. Defina las siglas PRL.
23. Identifica las siglas PAS.
24. ¿Cuál es la posición lateral de seguridad?
25. ¿Qué se debe hacer ante una hemorragia nasal?
26. Identifica las siguientes señales:



Anexo III. Evaluación del proceso de enseñanza

Tabla 17

Evaluación del proceso de enseñanza

EVALUACIÓN DEL DOCENTE DEL MÓDULO DE FOL	SI	NO	A VECES
I. ¿Cómo trabajamos en clase de FOL?			
<i>Entiendo al profesor cuando explica.</i>			
<i>Las explicaciones me parecen interesantes.</i>			
<i>Las explicaciones me parecen amenas.</i>			
<i>El profesor explica sólo lo de los apuntes del aula virtual</i>			
<i>Emplea otros recursos además de los apuntes</i>			
<i>Pregunto lo que no entiendo.</i>			
<i>El profesor resuelve las dudas</i>			

<i>Realizamos tareas en grupo.</i>			
<i>El profesor controla los contenidos que explica</i>			
II. ¿Cómo son las actividades?			
<i>Las preguntas se corresponden con las explicaciones.</i>			
<i>Las preguntas están claras.</i>			
<i>Las actividades se corrigen en clase.</i>			
<i>Las actividades, en general, son atractivas y participativas.</i>			
<i>Se proponen recursos y materiales variados para cada contenido</i>			
<i>Las actividades se corresponden con los contenidos que se imparten en clase.</i>			
<i>Me mandan demasiadas actividades.</i>			
III ¿Cómo es la evaluación?			
<i>Las preguntas de los controles y exámenes están claras.</i>			
<i>Lo que me preguntan lo hemos dado en clase.</i>			
<i>Tengo tiempo suficiente para contestar las preguntas.</i>			
<i>Tengo tiempo suficiente para ejecutar las prácticas.</i>			
<i>Se valora mi comportamiento en clase.</i>			
<i>Pienso que se tiene en cuenta mi trabajo diario.</i>			
<i>Creo que, en general, la valoración de mi trabajo es justa.</i>			
IV. ¿Cómo es el ambiente de mi clase?			
<i>En mi clase hay un buen ambiente para aprender.</i>			
<i>Me llevo bien con mis compañeros y compañeras.</i>			
<i>En mi clase me siento rechazado.</i>			
<i>El trato entre nosotros es respetuoso.</i>			
<i>Me siento respetado por el profesor.</i>			
<i>Me llevo bien con el profesor.</i>			
<i>Los conflictos los resolvemos entre todos.</i>			
<i>En general, me encuentro a gusto en clase.</i>			

Anexo IV. Rúbrica debate

Tabla 18

Rúbrica del debate

Indicadores de evaluación	Excelente 2p	Satisfactorio 1p	Insuficiente 0p
Argumentos 2p	Todos los razonamientos son lógicos y juntos fortalecen la idea principal del debate.	La mayoría de los razonamientos son lógicos y juntos fortalecen la idea principal del debate.	Los argumentos no son lógicos y no van unidos a un razonamiento principal.
Exposición 2p	Realiza objeciones a otras ideas con sentido, fundamentadas y con una defensa fuerte.	Realiza algunas objeciones a otras ideas con sentido, fundamentadas y con una defensa fuerte.	No interviene demasiado y cuando lo hace no refuta los argumentos contrarios.
Fundamentación 2p	Utiliza estadísticas, papers u otra documentación para apoyar sus ideas.	Algunas ideas que aporta están apoyadas en estadísticas, papers u otra documentación.	Sus ideas no están apoyadas en ningún documento.
Información 2p	La información citada es clara y no duda al expresarla.	La mayoría de información citada es clara y concisa.	Información con algunos errores y falta de claridad.
Expresión oral 2p	El lenguaje oral y gestual es adecuado. Consigue la atención de las demás personas del debate.	El lenguaje oral y gestual es adecuado.	El lenguaje oral y gestual es pobre y no consigue la atención de los demás.

Anexo V. Rúbrica carta de presentación

Tabla 19

Rúbrica carta de presentación

Indicadores de evaluación	Excelente 4p	Satisfactorio 2p	Insuficiente 1p
Contenido y formato 4p	El texto cuenta con una introducción, un desarrollo y una conclusión que explican correctamente el objetivo defendido.	El texto cuenta con una introducción, un desarrollo y una conclusión que explican aceptablemente el objetivo defendido.	El texto no tiene una estructura adecuada, por lo que no consigue explicar el propósito del mismo.
	Excelente 3p	Satisfactorio 2p	Insuficiente 1p
Originalidad 3p	El mensaje da una imagen de distinción, dejando claro que la persona tiene algo que aportar diferente y de calidad.	Mensaje con algún punto diferenciador, pero siguiendo la estructura común.	Mensaje común, sin ningún rasgo propio.
Redacción y ortografía 3p	Lectura fluida, sin faltas de ortografía. Emplea un vocabulario variado, así como tecnicismos propios del sector para el que va dirigida.	No comete faltas de ortografía (max 2). Redacción y vocabulario adecuados.	Tiene errores ortográficos (más de 3) y la redacción no facilita su comprensión. Vocabulario pobre.

Anexo VI. Rúbrica currículum vitae

Tabla 20

Rúbrica currículum vitae

Indicadores de evaluación	Excelente 4p	Satisfactorio 2p	Insuficiente 1p
Contenido y formato 4p	El texto cuenta con una introducción, un desarrollo y una conclusión que explican correctamente el objetivo defendido.	El texto cuenta con una introducción, un desarrollo y una conclusión que explican aceptablemente el objetivo defendido.	El texto no tiene una estructura adecuada, por lo que no consigue explicar el propósito del mismo.
	Excelente 3p	Satisfactorio 2p	Insuficiente 1p
Originalidad 3p	El mensaje da una imagen de distinción, dejando claro que la persona tiene algo que aportar diferente y de calidad.	Mensaje con algún punto diferenciador, pero siguiendo la estructura común.	Mensaje común, sin ningún rasgo propio.
Redacción y ortografía 3p	Lectura fluida, sin faltas de ortografía. Emplea un vocabulario variado, así como tecnicismos propios del sector para el que va dirigida.	No comete faltas de ortografía (max 2). Redacción y vocabulario adecuados.	Tiene errores ortográficos (más de 3) y la redacción no facilita su comprensión. Vocabulario pobre.

Anexo VII. Rúbrica role-playing

Tabla 21

Rúbrica role playing

Indicadores de evaluación	Excelente (2puntos)	Satisfactorio (1punto)	Mejorable (0.5 puntos)	Insuficiente (0 puntos)
Contenido y vocabulario relacionado con el sector (2puntos)	Se nota un buen dominio del tema, no comete errores, no duda.	Demuestra un buen entendimiento de partes del tema. Exposición fluida, comete pocos errores.	Tiene que hacer algunas rectificaciones, y en ocasiones duda.	Rectifica continuamente. El contenido es mínimo, no muestra un conocimiento del tema.
Respuesta de las preguntas (2puntos)	Todas las reflexiones son fundamentales con aportes personales.	Existen varias reflexiones fundamentales y aportes personales.	Presenta pocas reflexiones sin una verdadera argumentación.	No presenta una verdadera reflexión, respuestas cerradas (sí /no)
Expresión oral (2puntos)	Habla claramente durante toda la presentación. Su pronunciación es correcta. Su tono de voz es adecuado.	Habla claramente durante la mayor parte de la presentación. Su pronunciación es aceptable, pero en ocasiones realiza pausas innecesarias. Su tono de voz es adecuado.	Algunas veces habla claramente durante la presentación. Su pronunciación es correcta, pero recurre frecuentemente al uso de pausas innecesarias. Su tono de voz no es el adecuado.	Durante la mayor parte de la presentación no habla claramente. Su pronunciación es pobre, hace muchas pausas y usa muletillas. Su tono de voz no es adecuado para mantener el interés de la audiencia.
Lenguaje no verbal (2puntos)	Tiene buena postura, y demuestra seguridad en sí mismo durante la presentación. Establece contacto visual con todos los presentes.	Tiene buena postura la mayor parte del tiempo y establece contacto visual con todos los presentes. En ocasiones se muestra inseguro.	Algunas veces tiene buena postura y en ocasiones establece contacto visual con todos los presentes. Muestra inseguridad.	Tiene mala postura y no establece contacto visual con los presentes. Muestra gran inseguridad.
Gestión del Tiempo (2puntos)	Tiempo ajustado al previsto, con un final que retoma las ideas principales y redondea la exposición.	Tiempo ajustado al previsto, pero con un final precipitado o alargado por falta de control del tiempo.	Tiempo no ajustado. Exposición excesivamente corta.	Excesivamente largo o insuficiente para desarrollar correctamente el tema